



## RESOLUCIÓN 85 DE 2023

(05 de septiembre)

Por la cual se aprueba el Proyecto Académico Educativo - PAE del programa de Maestría en Derechos Humanos de la Sede Central Tunja, adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA

En uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y el Artículo 24 del Acuerdo 066 de 2005 y

#### CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en la Ley 30 de 1992, las instituciones de educación superior son autónomas para ejercer y desarrollar sus programas académicos, teniendo como objetivo prestar a la comunidad un servicio de alta calidad, como resultado de su formación.

Que el Ministerio de Educación Nacional expidió el Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación.

Que el Ministerio de Educación Nacional expidió el Decreto 1330 de 2019 por el cual se sustituye el Capítulo 2, Título 3 Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 – Único Reglamentario del Sector Educación.

Que el capítulo 2 del Decreto 1330 de 2019 compilado del Decreto 1075 de 2015 del Ministerio de Educación Nacional establece las condiciones de calidad para la obtención de Registro Calificado de Programas Académicos de Educación Superior y el artículo 2.5.3.2.6.1 del Decreto en mención, establece que los programas de posgrados son la formación posterior al título de pregrado que se desarrolla según el marco normativo vigente, en los niveles de especialización, maestría y doctorado

Que mediante Acuerdo 014 de 2010, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia autorizó la extensión del programa de Maestría en Derechos Humanos, a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

Que mediante el Acuerdo 02 de 2020 el Consejo Superior delegó al Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estudiar y aprobar el Proyecto Académico Educativo de los programas de posgrado que fueron creados antes de mayo de 2018 y cuentan con registro calificado vigente

Que el comité de currículo de la Maestría en Derechos Humanos, en sesión 06 del 09 de junio de 2023 aprobó el Proyecto Académico Educativo del programa de Maestría en Derechos Humanos de la Sede Central Tunja, adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

### Resolución 85 de 2023

Que el Consejo de Facultad, en sesión 13 del 22 de junio de 2023, previa recomendación del comité curricular de la Maestría en Derechos Humanos consignada en acta 06 de junio de 2023, recomendó la aprobación del Proyecto Académico Educativo del programa de Maestría en Derechos Humanos de la Sede Central Tunja, adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Que el Departamento de Formación Posgraduada revisó los documentos para la aprobación del Proyecto Académico Educativo – PAE, del programa de Maestría en Derechos Humanos adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, considerando que cumplen con las condiciones técnicas, académicas y normativas expresadas por la Universidad, por el Ministerio de Educación Nacional y los procesos y procedimientos establecidos por este Departamento.

Que el Consejo Académico, en sesión ordinaria 27 del 05 de septiembre de 2023, estudió y aprobó el Proyecto Académico Educativo del programa de Maestría en Derechos Humanos de la Sede Central Tunja, adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

En mérito de lo expuesto, el Honorable Consejo Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1.-** Aprobar el Proyecto Académico Educativo del programa de Maestría en Derechos Humanos de la Sede Central Tunja, adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

**ARTÍCULO 2.- IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA:** El Programa de Maestría en Derechos Humanos de la Sede Central Tunja se identifica por las siguientes características generales:

Nombre del Programa	Maestría en Derechos Humanos
Código SNIES	90974
Sede del Programa	Tunja
Facultad /Seccional	Derechos y ciencias sociales
Ubicación del Programa	Tunja, Boyacá
Nivel Académico	Posgrado
Nivel de Formación	Maestría
Énfasis en	Profundización
Modalidad	Presencial
Título que Otorga	Magister en Derechos Humanos
Norma Interna de Creación	Acuerdo No 014 de 2010



### Resolución 85 de 2023

Número de Créditos Académicos	56
Periodicidad de Admisión	Anual
Duración del programa	Cuatro (4) semestres
Valor de la matrícula	Cinco (5) S.M.M.L.V. semestrales
Número máximo de admitidos por cohorte	Treinta (30) estudiantes
Programa en convenio	No
*Clasificación Internacional Normalizada de Educación – CINE 2013 AC	
Campo amplio	Administración de Empresas y Derecho
Campo específico	Derecho
Campo detallado	Derecho
*Núcleo Básico del Conocimiento	
Área de conocimiento	Ciencias sociales y humanas
Núcleo Básico del Conocimiento – NBC	Derecho y afines

**ARTÍCULO 3.- PERTINENCIA Y PROPÓSITOS DEL PROGRAMA:** La Maestría en Derechos Humanos es un programa adscrito a la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, la cual se establece dentro del marco jurídico definido por:

- Declaración Universal de los DHH.
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.
- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
- Convención Internacional para la prevención y la sanción del delito de genocidio.
- Convención Internacional sobre los derechos políticos de la mujer.
- Convención Internacional para la eliminación de todas las formas de discriminación racial.
- Convención Internacional Para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.
- Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas
- Convención Internacional contra la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.
- Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migrantes y de sus familiares.
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad
- Constitución Política de Colombia 1991.
- Decreto 1279 de 2002, por el cual se establece al régimen salarial y prestacional de los docentes de las universidades estatales.
- Decreto 1075 del 2015, por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector educación.
- Decreto 1330 de 2019, por el cual se sustituye el Capítulo 2 y se suprime el Capítulo 7 del título 3 de la parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 – Único Reglamentario del Sector Educación.

### **Resolución 85 de 2023**

- Acuerdo 021 de 1993, por el cual se modifica y adopta el Estatuto del profesor Universitario de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Acuerdo 025 de 2012, por el cual se reglamentan los estudios de formación posgraduada de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Acuerdo 052 de 2012, por el cual se establece el reglamento estudiantil de posgrados de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Acuerdo 031 de 2015, por el cual se aprueba el Plan Maestro de Desarrollo Institucional de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia 2015-2026.
- Acuerdo 015 de 2016, por el cual se establece la política de internacionalización de la UPTC
- Acuerdo 070 de 2015, por el cual se expide el Estatuto Académico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Acuerdo 070 de 2016, por la cual se modifican y se derogan algunas disposiciones de los Acuerdo Nos: 012 de 1999, 025 de 2012, se deroga el Acuerdo 010 de 2016 y se dictan otras disposiciones.
- Acuerdo 001 de 2018, Por el cual modifica el Acuerdo 063 de 2016, que determina la Estructura Orgánica, para la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Acuerdo 019 de 2018, Por el cual se modifica artículo 44 del Acuerdo 052 de 2012.
- Acuerdo 041 de 2018 Por el cual se modifican los Artículos 1°, 2°, 3° y 5° del Acuerdo 070 de 2016 y los artículos 21 y 22 del acuerdo 025 de 2012.
- Acuerdo 053 de 2018 Por el cual se establece la Política Académica para la Formación Posgraduada en la Universidad pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Resolución 39 de 2018 por el cual se modifica la resolución 20 de 2018- áreas disciplinares de los programas de Posgrados.
- Resolución 28 de 2018 por el cual se aprueba el Modelo Pedagógico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia - "Edificando Futuro"
- Acuerdo 040 de 2019 por el cual se modifica el Artículo 9 del Acuerdo 052 de 2012, Reglamento Estudiantil de Posgrados.

### **JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

Respecto al análisis de la oferta nacional, regional y local, según la información reportada por el Ministerio de Educación Nacional a través de la plataforma SNIES, se identifican veintisiete (27) programas de maestría relacionados con los derechos humanos. De ellos, un 66% se ofrece en instituciones de carácter privado y un 34% en instituciones de carácter oficial. Las ciudades de oferta académica de programas relacionados son lideradas por Bogotá D.C. con un 40% seguido de Medellín con un 10% y Tunja con 7%. El 96% de los programas se ofrecen en la modalidad presencial, siendo solo un (1) programa que se ofrece en la modalidad a distancia. Es importante mencionar que de la oferta nacional la Uptc cuenta con tres (3) programas en Tunja, Bogotá y Chiquinquirá. El número de créditos de las maestrías en derechos humanos se registra entre los 36 hasta los 60 créditos académicos, desarrollados entre las 10 y 22 asignaturas con un tiempo de duración de tres y cuatro semestres. Un 63% de las maestrías tienen periodicidad de admisión semestral, mientras un 37% anual.



### Resolución 85 de 2023

Con base en la revisión de la oferta global de programas de posgrado en el área de los derechos humanos es necesario resaltar que, existe un aumento de programas a nivel de maestría de carácter internacional provenientes principalmente de universidades españolas que impactan indudablemente la oferta a nivel nacional. Las características de los programas atienden la temática de estudio desde un contexto holístico internacional, dejando de lado la realidad y particularidad del país en torno a los derechos humanos resultado principalmente de un conflicto armado de cerca de cincuenta años que aún no cesa.

Es importante mencionar que, la Maestría en Derechos Humanos de la Uptc Sede Central integra en su proceso de formación las condiciones particulares de la sociedad colombiana, rodeada de conflictos armados, diversidad étnica y cultural, problemas políticos, económicos, sociales, ambientales, entre otros, los cuales forman un sistema que genera rasgos distintivos propios del Programa. Además, la Maestría ha tenido como referencia las temáticas principales, los créditos académicos, modalidades, número de periodos académicos, líneas de investigación, entre otros, que aseguren que la formación impartida en la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se encuentra a la vanguardia en derechos humanos a nivel de maestría, además del reconocimiento de los ejes estructurales que dan sentido al nivel de formación y que son reconocidos a nivel internacional.

El documento Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 – Colombia Potencia Mundial de la Vida, en la versión aprobada por el congreso de la república define un capítulo total a la **paz total integral** como la principal apuesta y centro de todas las decisiones de política pública en la vigencia de la actual administración. La idea se concentra en generar transformaciones territoriales, superar el déficit de derechos económicos, sociales, culturales, ambientales, y acabar con las violencias armadas, tanto aquellas de origen sociopolítico como las que están marcadas por el lucro, la acumulación y el aseguramiento de riqueza.

El Plan estableció los siguientes ejes relacionados con la paz total integral: (a) Territorios que se transforman con la implementación del Acuerdo del Teatro Colón. (b) Nuevas negociaciones. (c) Desescalamiento de la violencia. (d) La cultura de paz en la cotidianidad de las poblaciones y territorios; (e) La paz en la esencia del Gobierno. A continuación, se describen las principales iniciativas definidas en cada eje.

Otro elemento importante a tener en cuenta en el contexto Nacional es el definido por el Gobierno Nacional de Colombia en la Política Integral de Derechos Humanos 2014-2034 fruto del trabajo coordinado y articulado de los representantes de las instituciones del Estado, en el marco del Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. En la estrategia nacional se definen los lineamientos, estrategias y líneas de acción para la implementación de la política.

Los lineamientos y acciones de la Estrategia Nacional para los Derechos Humanos 2014-2034 está orientada a partir de los principios contenidos en la Constitución Política, en los

### Resolución 85 de 2023

tratados ratificados por Colombia y en los instrumentos internacionales en materia de derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario, adoptados por la Organización de Naciones Unidas y la Organización de Estados Americanos. Adicionalmente, la estrategia hace propios todos los principios rectores contenidos en el ordenamiento jurídico interno.

La Política Integral de Derechos Humanos aborda el desarrollo de los ejes temáticos de la estrategia a través de ocho componentes: igualdad, no discriminación y respeto por las identidades; ciudadanía, cultura y educación en DDHH y DIH; derechos civiles y políticos; derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; DIH y conflicto armado; gestión pública transparente y lucha contra la corrupción; justicia y agenda de transición y construcción de paz.

La Estrategia Nacional para los Derechos Humanos es la hoja de ruta institucional para la promoción y la protección de los derechos humanos y es una respuesta del Estado a la sociedad civil y a la comunidad internacional sobre la incorporación de los resultados del Proceso de Construcción Participativa de la Política Integral de Derechos Humanos.

La evolución de las cifras de inscritos, admitidos, matriculados y graduados, el desempeño y ocupación de los egresados del programa de Maestría en Derechos Humanos de la Uptc Sede Central en los últimos siete años es positiva. En términos de personas inscritas en el Programa semestre a semestre se registraron aspirantes, logrando reportar entre el año 2015 – 2019 un total de 323 personas. Los admitidos al programa fueron 262 estudiantes, registrando un total de matriculados de 384 para el último periodo de registro calificado.

El Programa de Maestría en Derechos Humanos registra un porcentaje promedio de graduación del 89.6% (1333 graduados desde sus inicios en el año 2010). Los datos de deserción por cohorte varían entre 2% al 18%, principalmente se debe a los estudiantes que se inscriben a la maestría por modalidad de grado. (Estudiantes de pregrado que cursan un semestre de posgrado para cumplir un requisito de graduación).

La empleabilidad promedio de los magister en derechos humanos de la sede central Tunja de la Uptc está en un 93.2% acumulado a 2020, según fuente el OLE, congruente con las cifras de información primaria consolidadas por el Programa (94,7%) lo cual evidencia que los magister están siendo requeridos por la sociedad a nivel nacional.

Este panorama ratifica el impacto y pertenencia de la Maestría en Derechos Humanos de la Uptc sede central Tunja para continuar con el proceso de renovación de registro calificado.

### 3.1. Misión del programa

Formar en el nivel de Maestría a profesionales de diferentes áreas del conocimiento, desde una perspectiva interdisciplinaria de los Derechos Humanos y de una relación teoría-práctica comprometida con la realidad nacional, basada en una investigación científica de alta



### Resolución 85 de 2023

calidad que contribuya a la promoción y defensa de los Derechos Humanos de forma permanente en el contexto local, nacional e internacional.

El Magister en Derechos Humanos de la UPTC es capaz de reconocer al otro en su legítima diferencia y diversidad, de esta manera aporta a la construcción social desde las disciplinas que allí convergen y versan desde el enfoque de los DD HH.

### 3.2. Visión del programa

Consolidar a la Maestría como un espacio de promoción, divulgación y defensa de los DD HH, visionándose de forma permanente como un escenario de investigación, profundización y fundamentación interdisciplinar, participativa e incluyente del debate intelectual y práctico en y por los Derechos Humanos desde la diversidad propia de quienes le integran.

### 3.3. Objetivos

#### 3.3.1. Objetivo general

Formar Magísteres desde la interdisciplinariedad de los Derechos Humanos, que tengan una sólida capacidad humana, académica e investigativa y una profunda comprensión de las estructuras de los Derechos Humanos, que les permita investigar para transformar y reconocer a los otros desde su diversidad.

#### 3.3.2. Objetivos específicos

- Adelantar rigurosos procesos de Investigación, docencia y extensión, que permitan la creación y transformación de conocimientos en el campo de los Derechos Humanos y alcanzar niveles de productividad científica con incidencia social.
- Realizar las actividades de investigación que requiere un magister para abordar los problemas de los derechos humanos locales, regionales y nacionales, como asuntos complejos, en los que interviniera dimensiones: ética, política, social y jurídica.

### 3.4. Perfil de ingreso

El perfil de cada aspirante al programa de Maestría en Derechos Humanos será aquel que traiga consigo una serie de aptitudes y saberes previos que serán tenidos en cuenta para visionarlos hacia el perfil estudiantil que tiene la Universidad, sin embargo, se deberá reconocer que el programa además de tener en cuenta la interdisciplinariedad, ha de reconocer tanto las experiencias como las emociones de los sujetos, determinantes dentro de sus procesos educativos a la luz de los Derechos Humanos, frente a la promoción y defensa de los mismos en el campo donde se desarrolle éste, de modo tal que sus maestrantes vivencien los principios Upetecistas y que el programa incorpore permanentemente los constructos sociales, pedagógicos y administrativos de la Universidad, previo cumplimiento de los siguientes requisitos de admisión:



### Resolución 85 de 2023

- Títulos académicos
- Estudio de calificaciones de pregrado
- Estudio de hoja de vida
- Propuesta de investigación

### 3.5. Perfil de Egreso

El magister en Derechos Humanos de la Sede Central de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia identifica violaciones o vulneraciones a los derechos humanos en escenarios sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales, con el propósito de incidir mediante ellos, en la promoción, defensa y fortalecimiento de iniciativas sociales, estatales e internacionales que garanticen la verdad, justicia, reparación y no repetición para las víctimas, diferencia los sistemas jurídicos – políticos globales, nacionales y propios de comunidades y pueblos para gestionar desde la institucionalidad, lo concerniente a la garantía y protección de los derechos humanos.

De igual forma, analiza la realidad social, cultural, económica y política relacionada con los derechos humanos a partir del dominio de teorías, métodos, técnicas y estructuras relacionada a la filosofía, ciencias políticas y ciencia jurídica y argumenta desde una sólida fundamentación teórica las principales discusiones políticas, jurídicas, filosóficas y morales existentes alrededor de los derechos humanos.

En su desempeño el Magister diseña políticas, programas, estrategias y acciones tendientes a la garantía del goce efectivo de derechos humanos de personas, comunidades y pueblos con perspectiva diferencial en cuanto a género, ciclo vital, discapacidad y etnia, implementa acciones pedagógicas desde la perspectiva de los derechos humanos que contribuyan al manejo pacífico de conflictos locales y la participación de personas y comunidades en la transformación de situaciones de vulneración o negación de derechos y genera nuevo conocimiento que brinde solución a problemas sociales, culturales, económicos y ambientales en términos de protección y promoción de los Derechos Humanos en los ámbitos local, nacional, regional e internacional.

Ocupacional:

El Magister en Derechos Humanos, será un ser humano capaz de gestionar estrategias en favor de la defensa y promoción de los DD HH desde su ejercicio ocupacional, el programa acoge defensores de Derechos Humanos, jueces, magistrados, fiscales, docentes, directores de talento humano, abogados litigantes, defensoras de familia, empleados del sector público departamental y municipal; es importante señalar que, casi todas y todos los participantes del programa desde su perfil ocupacional atiende aspectos propios de la reivindicación de los DD HH y en la mayoría de casos en atención a víctimas y/o poblaciones vulnerables.



## Resolución 85 de 2023

El postgraduado en esta Maestría, reúne las competencias teóricas, metodológicas, investigativas y prácticas, que le permitan desempeñarse a cabalidad en el campo de los derechos humanos como analista, docente o consultor. Además, recibe a través de los cursos, los elementos necesarios para fundamentar sus capacidades: analítica, crítica y propositiva, que potencien su desempeño como investigador, como consultor, asesor o docente en el campo de los derechos humanos.

## ARTÍCULO 4.- ASPECTOS CURRICULARES DEL PROGRAMA

### 4.1. Componentes Formativos:

El plan de estudios de la Maestría en Derechos Humanos constituye un conjunto de asignaturas, prácticas y metodologías que conducen al logro del perfil del egresado y el cumplimiento de los objetivos del Programa, organizados en función de las áreas curriculares contempladas en el proceso de formación. La Maestría está estructurada en cuatro (4) periodos académicos en los cuales se busca proporcionar una formación integral y dar espacios para el desarrollo académico de acuerdo con las tendencias e intereses particulares del estudiante.

#### 4.1.1. Sistema de Créditos

El programa de Maestría en Derechos Humanos en concordancia con el Decreto 1330 de 2019 (Artículo 2.5.3.2.4.2.) considera al crédito académico como la unidad de medida del trabajo académico del estudiante, que equivale a cuarenta y ocho (48) horas para un periodo académico. La Maestría está estructurada en cincuenta y seis (56) créditos académicos reglamentados en el acuerdo 014 de 2010, aprobado por el Consejo Superior de la Uptc. Un crédito académico equivale a cuarenta y ocho (48) horas de trabajo académico del estudiante, que comprende las horas de acompañamiento directo del docente (12 horas) y las horas de trabajo independiente que el estudiante debe dedicar a la realización de actividades de estudio, prácticas u otras que sean necesarias para alcanzar los resultados de aprendizaje (36 horas). En conclusión, el programa de Maestría tendrá una relación de trabajo directo e independiente de (1:3).

#### 4.1.2. Estructura curricular del programa

La Maestría en Derechos Humanos de la Sede Central Tunja siguiendo en acuerdo de creación, presenta la estructura curricular del Programa en los siguientes campos de formación:

**Tabla 1.** Campos de formación de la Maestría en Derechos Humanos

Campos de formación	Porcentaje %	Total, Créditos
Teórico	18%	10
Político Jurídico	22%	12
Socio humanístico	14%	8



**Resolución 85 de 2023**

Pedagógico investigativo	36%	20
Electivo	10%	6
TOTAL	100%	56

Fuente: Acuerdo 014 de 2010

**Tabla 2.** Asignaturas por campos de formación de la Maestría en Derechos Humanos

Campo de formación	Asignatura	Tipo de crédito
Teórico	Conceptos y fundamentos de los derechos humanos	Teórico
	Teorías y enfoques de los derechos humanos	
Político Jurídico	Fundamentación jurídica, globalización y derechos humanos	Teórico
	Instrumentos jurídicos nacionales e internacionales de los derechos humanos	
	Derechos humanos, constituciones políticas y nuevos derechos	
Socio humanístico	Historia y conflictos sociales en América latina	Teórico
	Sujetos y movimientos sociales en el ámbito de los derechos humanos	
Pedagógico investigativo	Fundamentos y prácticas de investigación aplicada a los derechos humanos	Teórico – Práctico
	Conceptos y fundamentos pedagógicos de los derechos humanos	
	Seminario de Investigación I	
	Seminario de Investigación II	
	Seminario de tesis	

Fuente: Proyecto Académico Educativo del programa.

**4.1.3. Plan General de Estudios**

La Maestría en Derechos Humanos se registrá por el plan de estudios descrito en la Tabla 3.

**Tabla 3.** Plan de estudios por semestre de la Maestría en Derechos Humanos

ASIGNATURA	OBLIGATORIO	ELECTIVO	CRÉDITOS	Horas de trabajo académico			Áreas componentes de formación del currículo			
				Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas totales de trabajo	Interdisciplinar	Investigación e Innovación	Disciplinar y Profundización	Número máximo de estudiantes matriculados
<b>Primer Semestre</b>										
Conceptos y fundamentos de los derechos humanos	x		6	72	216	288			X	30



Resolución 85 de 2023

ASIGNATURA	OBLIGATORIO	ELECTIVO	CRÉDITOS	Horas de trabajo académico			Áreas componentes de formación del currículo			Número máximo de estudiantes matriculados
				Horas de trabajo directo	Horas de trabajo independiente	Horas totales de trabajo	Interdisciplinar	Investigación Producción e Innovación	Disciplinar y Profundización	
Fundamentación jurídica, globalización y derechos humanos	x		4	48	144	192			X	30
Fundamentos y prácticas de investigación aplicada a los derechos humanos	x		4	48	144	192		X		30
Electiva I		x	2	24	72	96	X			30
<b>Segundo Semestre</b>										
Teorías y enfoques de los derechos humanos	x		4	48	144	192			X	30
Instrumentos jurídicos nacionales e internacionales de los derechos humanos	x		4	48	144	192			X	30
Historia y conflictos sociales en América latina	x		4	48	144	192	X			30
Seminario de investigación I	x		2	24	72	96		X		30
Electiva II		x	2	24	72	96	X			30
<b>Tercer Semestre</b>										
Derechos humanos, constituciones políticas y nuevos derechos	x		4	48	144	192			X	30
Sujetos y movimientos sociales en el ámbito de los derechos humanos	x		4	48	144	192	X			30
Conceptos y fundamentos pedagógicos de los derechos humanos	x		4	48	144	192			X	30
Seminario de investigación II	x		2	24	72	96		X		30
Electiva III		x	2	24	72	96	X			30
<b>Cuarto Semestre</b>										
Seminario de tesis	x		8	96	288	384		X		30
Total número de horas				672	2016	2688				
Total porcentaje horas (%)				25	75	100				
Total número créditos	50	6	56				14	16	26	
Total porcentaje Créditos (%)	89	11	100				25	29	46	



## Resolución 85 de 2023

### Prerrequisitos

No existen prerrequisitos en los cursos del plan de estudios de la Maestría, dado que los cuatro campos de formación (teórico, jurídico político, socio humanístico y pedagógico investigativo) abordan interpretaciones y contenidos que a la vez abren posibilidades investigativas que den lugar a crear nuevos espacios de acción. Los campos tienen asignaturas que conservan la unidad del propósito de formación, pero son cambiantes a través de sus contenidos que son dinámicos, avanzan y se actualizan en cada exposición.

Las asignaturas se componen de temas que se convierten en seminarios específicos, de tal manera que una asignatura en si misma garantiza la profundización requerida para ser abordada de manera actualizada y con pertinencia respecto al grupo de estudiantes.

De esta manera, las asignaturas son cursos que contienen teorías, metodologías, epistemologías y fuentes bibliográficas coherentes con los argumentos presentados. Una asignatura se puede desarrollar a partir de seminarios monográficos y de profundización y talleres de Investigación y Pedagogía.

Sin salirse del campo de la asignatura que constituye el núcleo del plan curricular, los cursos teóricos son para fundamentar, de ahí que centran su atención en los temas y problemas propios de Filosofía, Historia, Sociología, Pedagogía, Derecho y Epistemología, Economía, Política, entre otras. Los seminarios monográficos y de profundización corresponden a conceptos y razones históricas de los problemas de derechos humanos en contextos socio-espaciales y políticos específicos en el país y en América Latina. Buscan que el estudiante aborde los problemas en el marco de realidades particulares objeto de investigación. Los talleres de Investigación y Pedagogía, tratan los métodos y problemas de investigación y pedagogía en contextos teórico-prácticos, establecen desde la transversalidad e interdisciplinariedad los fundamentos del trabajo de tesis.

### Requisitos de grado

Los requisitos para obtener el título de Magister en Derechos Humanos según el Acuerdo 019 de 2018 por el cual se modifica el artículo 44° del Acuerdo 052 de 2012, son los siguientes:

- Cursar y aprobar la totalidad de las asignaturas y créditos del Plan de Estudios.
- Sustentación y aprobación del trabajo de grado, o un producto de creación de nuevo conocimiento o un producto de desarrollo tecnológico o innovación según la tipología y criterios de Minciencias.
- Presentar examen de proficiencia en una lengua extranjera o la certificación expedida por una Institución legalmente reconocida para tal fin
- Encontrarse a paz y salvo por todo concepto con el Programa y la Institución.
- Cancelar los derechos de grado.
- Cumplir los demás requisitos establecidos por la UPTC.



## Resolución 85 de 2023

### 4.1.4. Determinación de los Resultados de Aprendizaje

La Vicerrectoría Académica de la Uptc junto con el equipo de aseguramiento de la calidad institucional, durante el año 2020 convocó a la comunidad upetecista para reflexionar y discutir lo referente a resultados de aprendizaje. Este tema ha provocado debate en la comunidad académica luego que nuevas exigencias para programas e instituciones de Educación Superior en cuanto a procesos de calidad relacionados con el Registro Calificado y Acreditación de Programas, fueran promulgadas en el Decreto 1330 de 2019 y en el Acuerdo CESU 02 de 2020, además de la entrada en vigencia de la Resolución 21795 de 2020.

En este contexto, se consolidaron diferentes documentos donde recogen las reflexiones de docentes de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, resultado de participaciones en escenarios abiertos de discusión y formación denominados cátedras abiertas, creadas en el año 2020, desde la Vicerrectoría Académica, como una oportunidad para generar comunidades de aprendizaje, compartir experiencias metodológicas, pedagógicas, didácticas y evaluativas que permitan explorar alternativas de enseñanza y aprendizaje en ambientes presenciales y digitales.

Particularmente, en el ciclo quinto de las cátedras abiertas, se desarrolló la discusión sobre los "Resultados de aprendizaje, una perspectiva internacional con mirada nacional y en el sexto ciclo la cátedra, "Sistema institucional y seguimiento al aprendizaje VISA: la experiencia de la Universidad del Norte". Adicional a las cátedras abiertas, la Vicerrectoría Académica ofreció dos cursos cortos dirigidos a los docentes de la Universidad alrededor de los temas "Currículo y Resultados de Aprendizaje" y "Syllabus con enfoque internacional".

Luego del diálogo con invitados externos alrededor de los Resultados de Aprendizaje, la Universidad consideró pertinente organizar otro espacio de discusión, pero bajo las voces de algunos académicos de la Institución, de ahí que se organizó en el octavo ciclo, en primera instancia, el "I Foro Resultados de aprendizaje desde una mirada Upetecista". En segunda instancia, se realizó la cátedra abierta, "La universidad pública en la encrucijada del aprendizaje, los resultados y la evaluación: miradas críticas y posibilidades de acción".

Producto de este proceso Institucional, el equipo proponente del Programa Maestría en Derechos Humanos estructuró un plan que tuvo como principal decisión la de adelantar el Proyecto Académico Educativo acorde con los parámetros de la normatividad vigente, en especial del Decreto 1330 de 2019 y Resolución 21795 de 2020.

La consolidación del PAE tiene sustento en dos pilares, el primero, asociado a responder a los nuevos requerimientos normativos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional. El segundo, tiene la intención de armonizar la estructura curricular a nuevos elementos de flexibilidad, interdisciplinariedad e internacionalización.



### Resolución 85 de 2023

Consecutivamente, y teniendo como referente la taxonomía de Bloom, se redactaron los resultados de aprendizaje a través de una frase o declaración que contiene un verbo que expresa una acción, un contenido u objeto sobre el cual el estudiante tiene que actuar y se expone un contexto y/o las condiciones en las que se producirá la ejecución.

Por último, el proyecto de Maestría tomo como referencia el documento denominado Resultados de Aprendizaje: Una perspectiva normativa, conceptual y metodológica, elaborado por el Equipo de Aseguramiento de la Calidad de la UPTC. En el documento se orienta sobre la redacción del RA y la adopción de la taxonomía (Bloom, Biggs & Collins, Marzano & Kendall) guardando coherencia con el nivel de formación: Técnico (Nivel 1: Conocer), tecnológico (Nivel 2: Comprender), profesional 1 universitario (Niveles 3 y 4: Analizar y aplicar), posgrado (Niveles 5 y 6: Sintezar y evaluar), los cuales implican atender el grado de complejidad que plantea el plan de estudios que se construye en los insumos para materializar dicho perfil de egreso.



**Uptc**  
Universidad Pedagógica y  
Tecnológica de Colombia

**Somos  
Todos**



## Resolución 85 de 2023

La Maestría en Derechos Humanos prevé un proceso de formación que se ajuste a los diferentes perfiles de ingreso, además de reconocer los niveles de conocimiento relacionado con los derechos humanos de los estudiantes de primer semestre. Por esta razón, los resultados de aprendizaje del Programa se ubican desde el primer nivel de la Taxonomía de Bloom y va aumentando su complejidad en consonancia con el avance del proceso de formación en segundo, tercer y cuarto semestre. La Figura 1 presenta los niveles de la Taxonomía utilizados por la Maestría en Derechos Humanos.

Argumenta desde una sólida fundamentación teórica las principales discusiones políticas, jurídicas, filosóficas y morales existentes alrededor de los derechos humanos.

Diseña políticas, programas, estrategias y acciones tendientes a la garantía del goce efectivo de derechos humanos de personas, comunidades y pueblos con perspectiva diferencial en cuanto a género, ciclo vital, discapacidad y etnia.

Genera nuevo conocimiento que brinde solución a problemas sociales, culturales, económicos y ambientales en términos de protección y promoción de los Derechos Humanos en los ámbitos local, nacional, regional e internacional.

Implementa acciones pedagógicas desde la perspectiva de los derechos humanos que contribuyan al manejo pacífico de conflictos locales y la participación de personas y comunidades en la transformación de situaciones de vulneración o negación de derechos.

Analiza la realidad social, cultural, económica y política relacionada con los derechos humanos a partir del dominio de teorías, métodos, técnicas y estructuras relacionadas a la filosofía, ciencias políticas y ciencia jurídica.

Describe los sistemas jurídicos – políticos globales, nacionales y propios de comunidades y pueblos para gestionar desde la institucionalidad, lo concerniente a la garantía y protección de los derechos humanos

Identifica violaciones o vulneraciones a los derechos humanos en escenarios sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales, con el propósito de incidir mediante ellos, en la promoción, defensa y fortalecimiento de iniciativas sociales, estatales e internacionales que garanticen la verdad, justicia, reparación y no repetición para las víctimas.

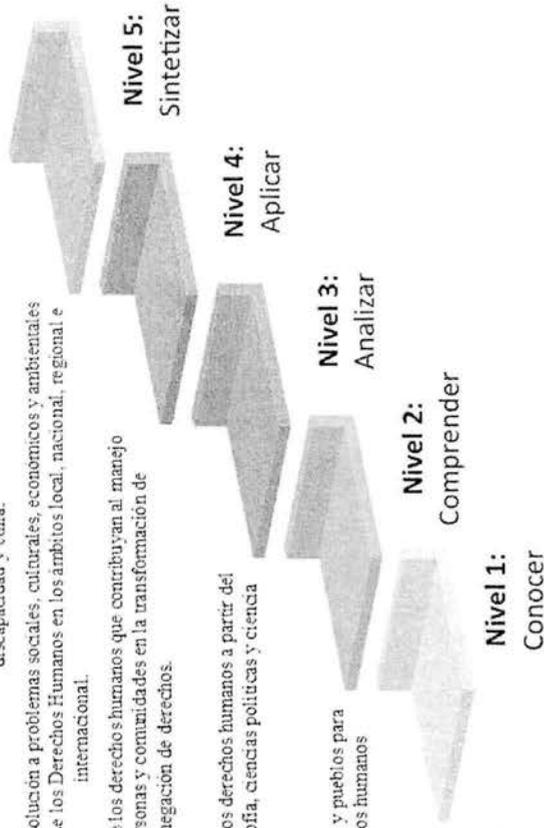


Figura 1. Taxonomía de Bloom. Fuente: Resultados de Aprendizaje: Una perspectiva normativa, conceptual y metodológica, elaborado por el Equipo de Aseguramiento de la Calidad de la UPTC.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
**INTERNAZIONALE**  
2022 - 2027

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL  
**DE ALTA CALIDAD**  
MULTICAMPU S  
RESOLUCIÓN 023/0055 DE 2021 MEN / 6 AÑOS

AVENIDA CENTRAL DEL NORTE 39 -115  
PBX +57 (608) 7405626  
TUNJA - BOYACÁ



## Caracterización de los Resultados de Aprendizaje del programa en articulación con el/ los perfiles de egreso

**Tabla 4. Resultados de aprendizaje de la Maestría en Derechos Humanos**

Semestre	Perfil de egreso <sup>1</sup>	Resultados de Aprendizaje definido de acuerdo a la caracterización
I	El magister en Derechos Humanos de la Sede Central de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia identifica violaciones o vulneraciones a los derechos humanos en escenarios sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales, con el propósito de incidir mediante ellos, en la promoción, defensa y fortalecimiento de iniciativas sociales, estatales e internacionales que garanticen la verdad, justicia, reparación y no repetición para las víctimas, diferencia los sistemas jurídicos – políticos globales, nacionales y propios de comunidades y pueblos para gestionar desde la institucionalidad, lo concerniente a la garantía y protección de los derechos humanos.	Implementa acciones pedagógicas desde la perspectiva de los derechos humanos que contribuyan al manejo pacífico de conflictos locales y la participación de personas y comunidades en la transformación de situaciones de vulneración o negación de derechos.  Identifica violaciones o vulneraciones a los derechos humanos en escenarios sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales, con el propósito de incidir mediante ellos, en la promoción, defensa y fortalecimiento de iniciativas sociales, estatales e internacionales que garanticen la verdad, justicia, reparación y no repetición para las víctimas.
II	De igual forma, analiza la realidad social, cultural, económica y política relacionada con los derechos humanos a partir del dominio de teorías, métodos, técnicas y estructuras relacionada a la filosofía, ciencias políticas y ciencia jurídica y argumenta desde una sólida fundamentación teórica las principales discusiones políticas, jurídicas, filosóficas y morales existentes alrededor de los derechos humanos.	Diferencia los sistemas jurídicos – políticos globales, nacionales y propios de comunidades y pueblos para gestionar desde la institucionalidad, lo concerniente a la garantía y protección de los derechos humanos.  Analiza la realidad social, cultural, económica y política relacionada con los derechos humanos a partir del dominio de teorías, métodos, técnicas y estructuras relacionada a la filosofía, ciencias políticas y ciencia jurídica.
III	En su desempeño el Magister diseñar políticas, programas, estrategias y acciones tendientes a la garantía del goce efectivo de derechos humanos de personas, comunidades y pueblos con perspectiva diferencial en cuanto a género, ciclo vital, discapacidad y etnia, implementa acciones	Diseña políticas, programas, estrategias y acciones tendientes a la garantía del goce efectivo de derechos humanos de personas, comunidades y pueblos con perspectiva diferencial en cuanto a género, ciclo vital, discapacidad y etnia.

<sup>1</sup> Competencias generales (aprender a aprender). RA-Sabrás y comprenderás, Competencias específicas (aprender a hacer) RA-Serás capaz de hacer, Competencias actitudinales (aprender a ser y aprender a vivir en sociedad).

Resolución 85 de 2023

Semestre	Perfil de egreso <sup>1</sup>	Resultados de Aprendizaje definido de acuerdo a la caracterización
IV	pedagógicas desde la perspectiva de los derechos humanos que contribuyan al manejo pacífico de conflictos locales y la participación de personas y comunidades en la transformación de situaciones de vulneración o negación de derechos y genera nuevo conocimiento que brinde solución a problemas sociales, culturales, económicos y ambientales en términos de protección y promoción de los Derechos Humanos en los ámbitos local, nacional, regional e internacional.	Argumenta desde una sólida fundamentación teórica las principales discusiones políticas, jurídicas, filosóficas y morales existentes alrededor de los derechos humanos.
		Genera nuevo conocimiento que brinde solución a problemas sociales, culturales, económicos y ambientales en términos de protección y promoción de los Derechos Humanos en los ámbitos local, nacional, regional e internacional.

Fuente: Proyecto académico educativo del programa.

**Tabla 5.** Resultados de aprendizaje por asignaturas de la Maestría en Derechos Humanos

Campo de formación	Resultados de Aprendizaje del Programa	Asignatura	Resultado de Aprendizaje por Asignatura
Pedagógico investigativo	Identifica violaciones o vulneraciones a los derechos humanos en escenarios sociales, culturales, económicos, políticos y ambientales, con el propósito de incidir mediante ellos, en la promoción, defensa y fortalecimiento de iniciativas sociales, estatales e internacionales que garanticen la verdad, justicia, reparación y no repetición para las víctimas.	Fundamentos y prácticas de investigación aplicada a los derechos humanos	Aplica criterios de investigación científica que permita abordar soluciones de problemas relacionados con la defensa, promoción y protección de los derechos humanos en el contexto regional, nacional o internacional.
	Implementa acciones pedagógicas desde la perspectiva de los derechos humanos que contribuyan al manejo pacífico de conflictos locales y la participación de personas y comunidades en la transformación de situaciones de vulneración o negación de derechos.	Conceptos y fundamentos de los derechos humanos	Comprende la esencia del concepto y el fundamento de los derechos humanos, así como su interrelación, interpretación y los debates al respecto desde el análisis y pensamiento crítico.
	Genera nuevo conocimiento que brinde solución a problemas sociales, culturales, económicos y ambientales en términos de protección y promoción de los Derechos Humanos en los ámbitos	Seminario de Investigación I	Identifica objetos de estudio que requieran de la promoción, protección y defensa de los DDHH a partir de fuentes de información primarias y secundarias de información



Resolución 85 de 2023

Campo de formación	Resultados de Aprendizaje del Programa	Asignatura	Resultado de Aprendizaje por Asignatura
	local, nacional, regional e internacional.	Seminario de Investigación II	Emplea el método científico para documentar la propuesta de investigación relacionada con los DDHH
		Seminario de Tesis	Aplica procesos de investigación que permitan solucionar necesidades y requerimientos de la sociedad en torno a la promoción, protección y defensa de los derechos humanos.
Teórico	Argumenta desde una sólida fundamentación teórica las principales discusiones políticas, jurídicas, filosóficas y morales existentes alrededor de los derechos humanos.	Conceptos y fundamentos pedagógicos de los derechos humanos	Argumenta desde una postura crítica las teorías y conceptos clave que intervienen en el ámbito de los fundamentos pedagógicos tradicionales y emergentes de los derechos humanos.
		Teorías y enfoques de los derechos humanos	Comprende la trascendencia jurídica, filosófica, política y social los derechos humanos como construcción de la modernidad, identificándolos principalmente como movimiento social
Político Jurídico	Diferencia los sistemas jurídicos – políticos globales, nacionales y propios de comunidades y pueblos para gestionar desde la institucionalidad, lo concerniente a la garantía y protección de los derechos humanos.	Fundamentación jurídica, globalización y derechos humanos	Identifica los Derechos Humanos desde el contexto del Derecho Internacional humanitario (DIH) y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), valorando los mecanismos e instrumentos jurídicos internacionales para la garantía, protección y defensa de los mismos.
		Instrumentos jurídicos nacionales e internacionales de los derechos humanos	Analiza críticamente la relación entre el sistema universal de protección de los DDHH, la legislación internacional, los instrumentos, la noción del sujeto en el derecho internacional, el concepto de justicia universal, las estructuras y los fundamentos de la administración de justicia en casos de los derechos humanos (CIDH, CPI, TEDH, Corte IDH, entre otras).
	Diseña políticas, programas, estrategias y acciones tendientes a la garantía del goce efectivo de derechos humanos de personas, comunidades y pueblos con perspectiva diferencial en cuanto a	Derechos humanos, constituciones políticas y nuevos derechos	Valora desde el punto de vista doctrinal, político y jurídico, la evolución de los derechos humanos enmarcados en el estado de derecho y el estado constitucional de derecho.

Resolución 85 de 2023

Campo de formación	Resultados de Aprendizaje del Programa	Asignatura	Resultado de Aprendizaje por Asignatura
	género, ciclo vital, discapacidad y etnia.		
Socio humanístico	Analiza la realidad social, cultural, económica y política relacionada con los derechos humanos a partir del dominio de teorías, métodos, técnicas y estructuras relacionada a la filosofía, ciencias políticas y ciencia jurídica.	Historia y conflictos sociales en América latina  Sujetos y movimientos sociales en el ámbito de los derechos humanos	Diferencia los Derechos Humanos desde el contexto del Derecho Internacional humanitario (DIH) y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), valorando los mecanismos e instrumentos jurídicos internacionales para la garantía, protección y defensa de los mismos. Comprende el surgimiento del contexto socio económico y la aparición de los movimientos obreros, entre guerras, anti sistema y la incursión del totalitarismo enmarcados en los acontecimientos globales contemporáneos.

Fuente: Proyecto académico educativo del programa.

#### 4.1.5. Estrategias de flexibilización curricular

El plan de estudios del programa de Maestría en Derechos Humanos de la Sede Central Tunja se encuentra estructurado teniendo en cuenta diferentes opciones de flexibilidad que ofrece la normativa institucional, las cuales se encuentran estipuladas en el Capítulo III del Acuerdo 052 de 2012, o la norma que lo modifique o sustituya.

El propósito de las electivas en la Maestría, tiene como principal fundamento, brindar a los estudiantes formación específica, acorde y por beneficio del interés personal y/o profesional, brindando así, la posibilidad de seleccionar y profundizar en tópicos particulares, que sirvan de base conceptual para el desarrollo de su investigación. Las temáticas electivas del programa de Maestría estarán enmarcadas por la oferta del comité curricular de área disciplinar del Programa y las líneas de los grupos de investigación que apoyan el Programa.

##### a. Posibilidad de electivas

El Programa tiene un enfoque interdisciplinar, la estructura de créditos por cada campo de formación, responden claramente a este enfoque. De otro lado, se cuenta con un ciclo de electivas de I a III semestre, en donde se les permite a las y los estudiantes escoger entre tres opciones, también desde cada campo de formación. De esta manera, se responde y se mantiene la interdisciplinariedad. Como ya se ha mencionado, la maestría en derechos humanos, dada su estructura curricular actualizada y coherente con el



Resolución 85 de 2023

contexto de tiempo, modo y lugar en el que cumple su función académica y social, está en capacidad de llevar a su seno la experiencia práctica de lo que ocurre en Colombia y América latina, sin desprenderse de la realidad más amplia del planeta, para descomponer las partes de cada situación e iniciar un análisis profundo, que permita ganar en fundamentos metodológicos y conceptuales, orientados a buscar mecanismos, instrumentos y herramientas adecuadas para superar los conflictos que atienden a los derechos humanos. La Tabla 6 relaciona el nombre de las electivas por línea de investigación.

**Tabla 6.** Electivas de la Maestría en Derechos Humanos

Semestre	Nombre de las Electivas	Línea de Investigación
I	Derechos Humanos: empresas creativas y culturales	Teórico-Práctica de los derechos humanos
	Armonización y coordinación de los sistemas de protección DDHH	
	Lucha por el reconocimiento de los derechos humanos	
II	Arte, Globalización y Cultura	Socio-humanística de los derechos humanos
	Derecho, constitución y cultura	
	Los estudios sociales y culturales sobre la memoria: debates, problemas y metodologías	
III	Modernidad, interculturalidad y derechos humanos:	Político Jurídica de los derechos humanos
	Empresas y derechos humanos	
	Enfoque de género y derechos humanos	
	Derechos Humanos y Sostenibilidad. La literatura como territorio de denuncia:	

Fuente: Proyecto académico educativo del programa.

No obstante, el comité curricular del área disciplinar al cual pertenece el Programa, podrá ofertar en cada semestre, diferentes temáticas de acuerdo a la actualidad de la disciplina, con el propósito de favorecer la permanente actualización de los maestrandos.

**b. Posibilidad de homologación**

El programa de Maestría en Derechos Humanos de la Sede Central Tunja se acogerá a lo establecido en el Capítulo III del Acuerdo 052 de 2012 o las normas que lo modifiquen, adicionen o sustituyan en términos de homologación y transferencia. En caso de que los estudiantes que cursaron asignaturas con el plan de estudios del Acuerdo 014 de 2010 y quieran asimilarse a esta nueva estructura curricular, se aplicará el plan de transición que se presenta en la Tabla 7.

**Tabla 7.** Plan de homologación de la Maestría en Derechos Humanos

PLAN ANTERIOR ACUERDO 014 DE 2010	PLAN NUEVO
-----------------------------------	------------



Resolución 85 de 2023

Nombre del curso/ cursada y/o inscrita			Nombre del curso/ cursada y/o inscrita a homologar		
Código Asignatura	Nombre Curso	N° de Créditos	Código Asignatura	Nombre Curso	N° de Créditos
8107304	Conceptos y fundamentos de los derechos humanos	6	-	Conceptos y fundamentos de los derechos humanos	6
8107305	Fundamentación jurídica, globalización y derechos humanos	4	-	Fundamentación jurídica, globalización y derechos humanos	4
8107306	Fundamentos y prácticas de investigación aplicada a los derechos humanos	4	-	Fundamentos y prácticas de investigación aplicada a los derechos humanos	4
8107303	Electiva I	2	-	Electiva I	2
8107307	Teorías y enfoques de los derechos humanos	6	-	Teorías y enfoques de los derechos humanos	4
			-	Seminario de investigación I	2
8107308	Instrumentos jurídicos nacionales e internacionales de los derechos humanos	4	-	Instrumentos jurídicos nacionales e internacionales de los derechos humanos	4
8107309	Historia y conflictos sociales en América latina	4	-	Historia y conflictos sociales en América latina	4
8107304	Electiva II	2	-	Electiva II	2
8107311	Derechos humanos, constituciones políticas y nuevos derechos	4	-	Derechos humanos, constituciones políticas y nuevos derechos	4
8107312	Sujetos y movimientos sociales en el ámbito de los derechos humanos	4	-	Sujetos y movimientos sociales en el ámbito de los derechos humanos	4
8107313	Conceptos y fundamentos pedagógicos de los derechos humanos	4	-	Conceptos y fundamentos pedagógicos de los derechos humanos	4
8107305	Electiva III	2	-	Electiva III	2
8107310	Seminario de tesis	10	-	Seminario de tesis	8
			-	Seminario de investigación II	2
<b>TOTAL</b>		<b>56</b>	<b>TOTAL</b>		<b>56</b>

Los ajustes propuestos al plan de estudios están orientados entre otros aspectos a:

- Fortalecer los procesos de investigación formativa en la Maestría, ampliando el número de créditos asignados en el Acuerdo 014 de 2010, de catorce (14) créditos a dieciséis (16) créditos. Esta nueva propuesta se encuentra alineada con las acciones definidas en el plan de mejoramiento derivado del proceso de autoevaluación que identifico un vacío en el acompañamiento del proceso de

## Resolución 85 de 2023

investigación en el segundo y tercer periodo de formación de la Maestría y que se espera subsanar con la creación de las dos nuevas asignaturas de seminario de investigación.

- Ajustar los créditos asignados al seminario de tesis, pasando de diez (10) créditos en el cuarto periodo de formación a ocho (8) créditos. Los dos (2) créditos que se restaron del seminario se utilizaron para crear la asignatura de seminario de investigación II del tercer semestre.
- La asignación de créditos académicos al componente de investigación en los cuatro periodos de formación tiene como objetivo brindar un acompañamiento constante, armónico y consecutivo que permita fomentar la graduación de la Maestría en los cuatro periodos de formación.

Por otra parte, es importante mencionar que la Maestría mantiene elementos coyunturales de la propuesta inicial como:

- Se mantiene la misma denominación de las trece (13) asignaturas definidas en el Acuerdo 014 de 2010 en los campos jurídico – político, socio humanístico, teórico y pedagógico-investigativo.
- Se mantiene el acompañamiento al proceso de investigación en el cuarto periodo de formación con la única asignatura de seminario de tesis.
- Se ratifica los procesos de flexibilidad, al mantener el mismo número de cursos electivos de la propuesta inicial aprobada en el Acuerdo 014 de 2010.

### 4.1.6. Estrategias de Interdisciplinariedad

El eje central y esencial de la Maestría es su capacidad para abordar los derechos humanos con una visión disciplinar-interdisciplinar. Este es un valor agregado de la Maestría en la medida que los derechos humanos, son tratados como procesos y como sistemas inacabados, que requieren de múltiples esfuerzos desde distintas disciplinas para pensarlos y materializarlos.

El Derecho es solo una de sus dimensiones y aportará sus avances teóricos y de experiencias para mirarlos con unos modos complejos, dentro de sociedades de conflicto y en especial dentro del territorio de América Latina, como paso requerido en las lógicas de colonización y construcción propia de una identidad de los derechos, acorde a nuestras realidades sociales y a las capacidades de los grupos sociales para construir y reconstruir derechos y sistemas de protección y garantías.

El Programa fomenta el trabajo interdisciplinar a partir de las asignaturas del plan de estudios desde perspectivas de cada campo de formación. Esta formación tiene como propósito que el magister aborde la temática de los derechos humanos desde un matiz holístico, involucrando diferentes perspectivas que permitan la promoción, protección, defensa y formulación de la política pública en derechos humanos y en mecanismos jurídico-políticos de protección.

Resolución 85 de 2023

**Tabla 8.** Descripción de los campos de formación de la Maestría en Derechos Humanos

Campo Jurídico - Político	Campo Socio Humanístico	Campo teórico	Campo pedagógico- Investigativo
<p>Constituye un eje fundante de la maestría. Pretende dotar al estudiante de herramientas conceptuales y prácticas (Jurídicas y de Ciencia Política) con las cuales sea capaz de analizar e investigar en temas relativos al poder, la constitución y los derechos humanos, como un todo entrettejido, en tensión permanente y por ello susceptible de ser explorado críticamente.</p>	<p>El trabajo en derechos humanos, sus avances e incorporación en la vida social presenta diferentes obstáculos culturales y políticos, más aún si hablamos en el marco de los contextos de diversas culturas regionales. Es necesario construir actitudes críticas y transformadoras, como paso previo al discernimiento que distintas realidades nos impone. En educación es claro que existe una función de mediación y negociación cultural permanente. Construir un saber en derechos humanos a través de la educación, significa construir un sujeto que se aproxima a un tipo de poder, mediante la interacción social y la interacción de la realidad que lo circunscribe.</p>	<p>Al hablar de derechos humanos todos/as sabemos a qué hace referencia, pero los problemas aparecen cuando intentamos lograr una definición, encontramos respuestas como que son un conjunto de pretensiones, de exigencias, de garantías éticas, etc, pero al detenernos nos encontramos que precisamente eso no son. Es por ello que comenzamos por la vía de fundamentar los derechos humanos, es decir de ofrecer razones que expliquen su existencia.</p>	<p>El programa, desde este campo de la pedagogía, no la entiende restringida a un sitio o institución específica, sino, por el contrario, va "más allá de la educación formal, perneando aquellos campos mediáticos (de las nuevas tecnologías de la información y comunicación), y normativos puesto que desde allí se transmite un sinnúmero de información, creencias, valores, estereotipos, imágenes y modelos de comportamiento que regulan la sociedad y definen, en cierta medida, la inclusión material y simbólica de la inclusión de los derechos humanos en todos los planos de la vida cotidiana".</p>

Uno de los pilares esenciales de la Maestría es su capacidad para abordar los derechos humanos con una visión disciplinar-interdisciplinar. Este es un valor agregado de la Maestría en la medida que los derechos humanos, son tratados como procesos, como sistemas inacabados, que requieren de múltiples esfuerzos desde distintas disciplinas para pensarlos y materializarlos. El campo de formación Socio-Humanística en la Maestría toma en consideración las diferentes disciplinas y saberes que contribuyen al conocimiento de la historia de los derechos humanos en un contexto de explicación académica que da razón por las relaciones entre el ser humano-la sociedad – la realidad socio-espacial e histórica y el conflicto social y político.

#### 4.1.7. Estrategias de Transdisciplinariedad

La transdisciplinariedad del Programa se promueve a través de la realización de diferentes actividades académicas como, por ejemplo, el trabajo de grado consolidado en la asignatura seminario de tesis. Esta actividad tiene como propósito la creación de



## Resolución 85 de 2023

espacios académicos e investigativos aplicados a las necesidades y requerimientos de la sociedad (involucramiento de actores externos) relacionados principalmente con la defensa, promoción y protección de los derechos humanos. Los trabajos de grado realizados en la Maestría se caracterizarán por incorporar diferentes elementos de los fundamentos e instrumentos jurídicos internacionales y nacionales, conceptos, fundamentos y enfoques teóricos de los derechos humanos, la pedagogía, historia, entre otros, en un proceso académico investigativo aplicado que involucra la participación de actores externos.

### 4.1.8. Formación Integral

El Programa de Maestría en derechos humanos, propicia la formación integral de sus estudiantes a través de una sólida presentación de conceptos, contenidos, formas de relación y metodologías, que incorporan tanto una visión de ser humano inmerso en la cultura, como de un tejido en red de relaciones conflictivas dentro de las cuales subyacen los derechos humanos. Es así, que en todas las asignaturas se fomenta la formación ética, estética, socio política, a la par con la formación puramente jurídica y pedagógica, y se recalca sobre la importancia de la aplicación del conocimiento acorde a una visión rigurosa del ejercicio profesional, que comulgue con la normativa establecida a nivel nacional e internacional.

## 4.2. Componente Pedagógico:

### 4.2.1. Modelo Pedagógico del Programa

La nueva tendencia pedagógica de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, consiste en el trabajo interactivo encaminado a propiciar situaciones concretas de aprendizaje autónomo congruentes con la realidad, tanto en el ámbito social como en el científico, cuya definición y puesta en acción, es acordada y abordada democráticamente entre estudiantes y maestros. Propuesta en la que el concepto de “transmisión de conocimiento” no desaparece, sino que se convierte en el punto de partida para la construcción del conocimiento, por cuanto el saber acumulado por una comunidad, sirve como base para su desarrollo y proyección.

La memorización de contenidos académicos como herramienta exclusiva del aprendizaje, coarta la posibilidad del estudiante para desarrollar sus procesos y capacidades intelectuales; por lo tanto la enseñanza también se concentra en proporcionar al estudiante los medios, las estrategias, las herramientas y los ambientes de trabajo, que unidos a una didáctica interactiva les permita un acercamiento objetivo al saber científico; todo esto con una finalidad: aprender a organizar, reconstruir, comprender y aplicar el conocimiento.

El proceso de aprendizaje debe ser consecuente con el nuevo paradigma del proceso de enseñanza; su desarrollo conjuga la actuación de tres dimensiones que confluyen interactivamente para posibilitar la construcción del conocimiento. Estas corresponden:



### Resolución 85 de 2023

- Dimensión cognitiva: relacionada con la adquisición, integración, profundización y aplicación significativa del conocimiento.
- Dimensión facultativa: relacionada con las actitudes y percepciones positivas sobre el aprendizaje.
- Dimensión volitiva: correspondiente a la comprensión de los hábitos mentales productivos.

Así, considerando las teorías que fundamentan el desarrollo de los procesos de pensamiento y la manera como el individuo aprende; presupone la comprensión y determinación de condiciones y elementos básicos como se expone a continuación.

Antes de iniciar cualquier proceso de aprendizaje es fundamental que el maestro indague por los conocimientos previos que el estudiante posee para enfrentarse a los nuevos conocimientos. En igual sentido, debe permitir que el estudiante se realice la misma pregunta; esto con el fin de activar las habilidades mentales de atención, percepción y memoria, para abordar los nuevos conocimientos. La atención, dirigida a focalizar la energía cognitiva para captar la información útil que provee el ambiente; la percepción, que permite el procesamiento de información de acuerdo con la experiencia acumulada haciéndola más o menos significativa; la memoria, orientada al almacenamiento y recuperación de los nuevos conocimientos que permanecen a largo plazo para ser recuperados y aplicados dando respuesta, a la solución de problemas en contextos específicos.

Por otra parte, es necesario que el maestro evalúe las características psico-sociológicas (actitudes, motivaciones, capacidades) de los estudiantes, para adaptar el proceso de aprendizaje a sus condiciones reales, buscando que se reconozcan como individuos que poseen capacidades y limitaciones que deben aprovechar y superar. Este proceso permite tanto al maestro como al estudiante proponer y activar características cognitivas que provean el andamiaje mental y funcional para que se realice el acto cognitivo.

Los dos aspectos anteriores se convierten en un proceso cíclico, concéntrico y consciente- denominado meta - cognición, dado que permite al individuo monitorear permanentemente su proceso de aprendizaje a fin de establecer sus debilidades y fortalezas, proponiendo acciones de mejoramiento que lo retroalimenten, permitiendo definir nuevas metas de aprendizaje, lo cual se conoce como autorregulación, y conduce al desarrollo de competencias que facultan al estudiante, para actuar con idoneidad a nivel personal, profesional y como miembro de una comunidad. Estas competencias, entendidas como “el saber hacer en un contexto”, son de orden cognitivo, axiológico y praxiológico.

Las competencias cognitivas agrupan las operaciones mentales de interpretación, análisis, síntesis, argumentación, que conducen a procesos de meta cognición; las competencias axiológicas hacen referencia al desarrollo de actitudes y valores en los actores educativos buscando la integralidad en la formación profesional. Las



### Resolución 85 de 2023

competencias praxiológicas están relacionadas con la promoción de aptitudes y habilidades psicomotoras, comunicativas e investigativas que preparan al individuo para la acción y la creación.

La Función docente tutor, es otro paradigma que debe actualizarse. Este pasa de "transmisión - autócrata" a "orientador - demócrata" haciendo partícipes a los estudiantes de la planeación y el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje y evaluando permanentemente a fin de implementar las acciones necesarias. Cuestión que no se logra a partir del simple conocimiento que el docente posee sobre la disciplina objeto de su enseñanza; ello entraña un proceso de conversión de la disciplina de la ciencia, en contenidos potenciales de formación a los cuales puede acceder con facilidad y objetividad el estudiante.

Por tanto, esto implica para el docente considerar dos aspectos fundamentales dentro del proceso de enseñanza: el primero, conocer en profundidad la ciencia que entraña la disciplina (teorías, conceptos y supuestos), pero no como letra muerta, sino como un cuerpo activo de conocimientos con los cuales los estudiantes puedan interactuar a partir de procesos intelectuales y prácticos, que los lleven a re construir tales conocimientos; en otras palabras, significa establecer la base epistemológica de esa ciencia en el contexto de la enseñanza, lo cual supone problematizarla, formular hipótesis y objetivos, considerar variables, determinar métodos de desarrollo y aplicación, así como diseñar criterios de evaluación. Todo esto le ofrece una sistematización al proceso haciéndolo operativo y lógico.

El segundo, implica construir una pedagogía y una didáctica para la enseñanza de la disciplina; pedagogía por cuanto es vital contextualizar el proceso educativo atendiendo a los propósitos de la Facultad y del proyecto educativo del programa académico, a los principios tecnológicos, epistemológicos y curriculares de ésta; así como a las características de los estudiantes y de la disciplina científica que se va a enseñar.

Didáctica, dado que el proceso de enseñanza aprendizaje responde a los intereses de cada disciplina y de cada contexto, por lo cual, requiere de una organización específica producto de la construcción interactiva entre profesores y estudiantes que asumen el rol de investigadores, que estudian los contenidos de la ciencia a partir de su problematización, poniéndolos en perspectiva, analizándolos, confrontándolos y proponiendo soluciones, estableciendo nexos entre estas otros interrogantes más complejos.

Todas estas explicaciones llevan a comprender un concepto que adquiere gran connotación dentro de las tendencias pedagógicas actuales: el concepto de enseñabilidad que sintéticamente significa la capacidad del docente para tomar enseñables, las distintas disciplinas científicas, promoviendo capacidades y orientando a los estudiantes hacia la adquisición y aprehensión de saberes.

El docente tutor debe reconocerse y actuar como motivador de los intereses del grupo, como investigador de su quehacer educativo (investigación formativa) y como



## Resolución 85 de 2023

dinamizador de procesos de investigación, a través de proyectos académicos, a partir de los cuales se desarrollarán las temáticas de los cursos contemplados en los planes de estudio, buscando la finalidad del conocimiento en su aplicabilidad y no solamente en su memorización.

Su capacidad de convertir el aula en un “taller de conocimiento”, en el cual, él también aprende de las interacciones con sus pares, con los estudiantes, con la ciencia y con las mismas acciones, hace parte importante del proceso de aprendizaje; el nuevo maestro domina el ambiente de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información y está listo psicológicamente para un cambio radical de función, reforzando y actualizando al mismo tiempo su conocimiento disciplinario.

En todo caso, el docente – tutor es un mediador entre el conocimiento y los estudiantes, estimulando proceso cognitivo y meta cognitivos, a través de técnicas y estrategias didácticas que los lleve a comprender el objeto de conocimiento mediante un dialogo de saberes que les permita formar redes conceptuales para construir y re construir nuevo conocimiento, aplicarlo y transferirlo, todo esto asumiendo una posición auto reflexiva y auto regulativa.

Igualmente comprende que su labor no se limita a su grupo de estudiantes ni a la disciplina encomendada, ésta va más allá, comprometiéndolo con el desarrollo curricular de su programa académico y de la Facultad, trabajando de manera integral en colectivos docentes que propicien la interdisciplinariedad de las ciencias como es el caso de esta especialización multidisciplinaria determinando derroteros pragmáticos y líneas de desarrollo investigativo, generando de esta manera espacios para la articulación de la docencia, la investigación y la extensión.

La función del estudiante es ser el centro y protagonista del proceso de enseñanza – aprendizaje, por lo tanto, debe convertirse en gestor de su propia formación haciendo uso eficiente de los recursos y las oportunidades que la Universidad, el medio y sus compañeros le ofrecen como herramientas pedagógicas, socioculturales y productivas que le permitan, tanto reconstruir conocimiento como transferirlo a situaciones prácticas, a través de proyectos propuestos al interior de cada asignatura, que analicen realidades del entorno y las estrategias para la solución de los problemas.

Esta dinámica demanda del estudiante (tarea compartida con el docente), el desarrollo de competencias para la reflexión crítica alrededor de los temas de estudio al igual, que, sobre su propio proceso de aprendizaje, autoevaluándose permanentemente (cognición y meta cognición), para la toma de decisiones y la resolución de los inconvenientes (conocimiento y acción) así como para la creatividad (conocimiento, acción y proyección).

Este papel se desarrolla en diferentes escenarios de aprendizaje que demandan distintas formas de trabajo: el trabajo independiente, el trabajo en grupo y el trabajo colectivo. En el primero, el estudiante construye significados haciendo uso de los medios y



## Resolución 85 de 2023

desplegando las mediaciones que éstos ofrecen; en el segundo, se genera un espacio de inter aprendizaje en el que se fortalece la cultura del diálogo, de la discusión y la argumentación y, en el tercero, estudiantes y docente se reúnen para propiciar un espacio pedagógico de reflexión, donde se amplían y complementan los horizontes conceptuales y además se evalúan los niveles de desempeño, así como los grados de competencia en el cumplimiento de las metas de aprendizaje propuesto.

### 4.2.2. Modelo Pedagógico del Programa y su articulación con el Modelo Pedagógico Institucional

El proyecto de prospectiva que se traza la Maestría en Derechos Humanos, está inmerso en propuestas de internacionalización y cultura, de subjetividad, intersubjetividad e interdisciplinariedad, bajo los campos socio-humanístico, pedagógico-investigativo, político-jurídico y teórico, donde prevalecen los acuerdos de conocimiento histórico y espacial, en el contexto con la coyuntura del sentir y el prevalecer como estrategia pedagógica y crítica para los disímiles espacios de formación en lo local, regional, nacional y con proyección internacional.

Es así como el modelo pedagógico constructivista de la Maestría en Derechos Humanos, tiene como eje fundamental el ejercicio de aprendizaje considerando holísticamente al ser humano, puesto que los componentes para el programa están enmarcados en la relación entre el docente y el estudiante bajo un proceso de aprendizaje interactivo, dinámico, responsable y participativo que se encamine a propiciar la acción del sujeto frente a los sucesos dados en el entorno de los derechos humanos.

El estudiante, guiado por el docente, se soporta por las distintas herramientas de aprendizaje teórico prácticas, investigativas, aquellas ligadas a las tecnologías de la información y del conocimiento, por la comunicación verbal o gramatical, las actividades de campo o colaborativas y el compromiso por el quehacer diario dentro de la pedagogía crítica – humanista; todo ello admite ver desde una perspectiva diferente las vivencias para acoplar, no a los héroes o villanos, sino a las circunstancias coyunturales y epistemológicas que conlleven a un acontecer de enunciados histórico – formativos, con preponderancia en transferencias de saberes hacia la crítica, la identidad nacional, la etnoculturalidad, la reconciliación para la paz, entre otros.

### Principios

La Maestría en Derechos Humanos, tiene como fundamento los siguientes principios de acuerdo a la misión y visión del programa, articulados con los principios fundamentales plasmados en el modelo pedagógico de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia “Edificamos Futuro”.

- Interdisciplinariedad
- Libertad
- Democracia



### Resolución 85 de 2023

- Responsabilidad (Social – Estatal – Individual)
- Equidad
- Transparencia
- Ética
- Universalidad
- Participación

De acuerdo a dichos elementos universalistas, los derechos humanos en su amplio espectro epistemológico a favor de la dignidad universal, merece dentro de sus albores de conocimiento ético y moral, unas concepciones que traslucen de los silencios a las voces, de los movimientos a los estados taciturnos y desde la política pública al sujeto, unas visiones concretas que desde las diversas formas de emanciparse desde lo comunitario, hasta las analogías que emprenden las luchas de los pueblos Inter subculturales, hacen esencia a los factores investigativos de las sensibilidades y únicas luchas por la preservación de la vida, la integridad, las libertades y las interdependencias sociales, puestas en marcha a partir de las transferencias de conocimiento y de metodologías que se erigen desde lo crítico hasta lo humanístico que se enriquece con la estética de los derechos humanos, que es su defensa y movimientos sociales divergentes.

Así, humanismo, trascendentalidad, ética, crítica y pedagogía se unen para establecer los parámetros que desde esos principios se hacen análogos en formas de construcción epistemológica y dialéctica, a favor de las comunidades que, desde la historia de los derechos humanos, y de los diversos conflictos, se vinculan a cada micro mundo para realzar las voces y silencios propios de su quehacer en duelo, resiliencia, resistencia y emancipación.

Uno de los factores más relevantes de la Maestría en Derechos Humanos – UPTC, es precisamente los campos interdisciplinarios que integran de formas e ideologías en la diferencia, distintas visiones de política pública que, desde el debate, hacen interesante la puesta en marcha de debates y confrontaciones argumentativas a favor de las dignidades de la subregión y del universo.

#### 4.2.3. Estrategias de enseñanza – aprendizaje

Manteniendo como premisa el Modelo Pedagógico, el programa de Maestría en Derechos Humanos de la Sede Central Tunja plantea las siguientes estrategias de enseñanza aprendizaje descritas en la Tabla 9.

**Tabla 9.** Componente pedagógico de las asignaturas acorde con los resultados de aprendizaje



Resolución 85 de 2023

Nombre de la asignatura	Resultados de aprendizaje	Estrategias de enseñanza y aprendizaje
Fundamentos y prácticas de investigación aplicada a los derechos humanos	Aplica criterios de investigación científica que permita abordar soluciones de problemas relacionados con la defensa, promoción y protección de los derechos humanos en el contexto regional, nacional o internacional.	<p><b>Estrategia de enseñanza:</b> La asignatura se desarrollará con base en una perspectiva nueva, integradora, crítica y reflexiva, que permita identificar los requerimientos y necesidades de la sociedad en torno a promoción y defensa de los derechos humanos a nivel local, regional, nacional o internacional. El profesor en su planeación establece la presentación de la información de manera interactiva y colaborativa (análisis y discusión de aula, Talleres prácticos, aprendizaje colaborativo) que permitan al estudiante consolidar la propuesta inicial del trabajo de grado. Además, brindará el acompañamiento y tutoría de asesoría personalizada en torno al trabajo individual de grado.</p> <p><b>Estrategia de aprendizaje:</b> Al estudiante se le sugiere la revisión de las lecturas mínimas relacionadas en el contenido mínimo programático, búsqueda de información en bases de datos y libros, preparación de clase, debates, exposiciones, elaboración de mapas conceptuales, avances del trabajo de grado, entre otros.</p>
Conceptos y fundamentos pedagógicos de los derechos humanos	Argumenta desde una postura crítica las teorías y conceptos clave que intervienen en el ámbito de los fundamentos pedagógicos tradicionales y emergentes de los derechos humanos.	<p><b>Estrategia de enseñanza:</b> La asignatura se desarrollará con base en una perspectiva nueva, integradora, crítica y reflexiva, que permita comprender los conceptos y fundamentos pedagógicos de los derechos humanos desde una perspectiva de trabajo interpretativo, argumentativo, participativo y colaborativo. El profesor en su planeación establece la presentación de la información de manera interactiva y colaborativa (lectura de los materiales bibliográficos recomendados, argumentación en el aula, talleres, resolución de problemas, aprendizaje colaborativo).</p> <p><b>Estrategia de aprendizaje:</b> Talleres de escritura: En ciertas sesiones, se propondrán ejercicios breves de escritura que, además de reforzar los conceptos teóricos, servirán como fundamento para el trabajo final.</p> <p><b>Intervención:</b> Esta actividad tiene como objetivo atender el llamado del ámbito pedagógico para abordar la relación entre pedagogías y derechos humanos, incluso más allá de la investigación académica. Por ende, una vez en el semestre, los estudiantes deberán proponer una actividad que permita fortalecer, ampliar o debatir el tema principal de la sesión. Trabajarán en pareja y podrán incorporar los materiales o recursos que deseen. Estas actividades se realizarán al final de la clase y tendrán una duración de 30 a 40 minutos.</p> <p><b>Mapa mental:</b> Es una herramienta gráfica que permite organizar y representar información de manera visual y jerárquica. Se fundamenta en la idea de que nuestro cerebro procesa y retiene información de manera más eficiente cuando se presenta en estructuras visuales</p>



Resolución 85 de 2023

Nombre de la asignatura	Resultados de aprendizaje	Estrategias de enseñanza y aprendizaje
Seminario de Investigación I	Identifica objetos de estudio que requieran de la promoción, protección y defensa de los DDHH a partir de fuentes de información primarias y secundarias de información	<p>interconectadas.</p> <p><b>Estrategia de enseñanza:</b> La asignatura se desarrollará con base en una perspectiva nueva, integradora, crítica y reflexiva, que permita identificar los requerimientos y necesidades de la sociedad en torno a promoción y defensa de los derechos humanos a nivel local, regional, nacional o internacional. El profesor en su planeación establece la presentación de la información de manera interactiva y colaborativa (análisis y discusión de aula, Talleres prácticos, aprendizaje colaborativo) que permitan al estudiante consolidar la propuesta inicial del trabajo de grado. Además, brindará el acompañamiento y tutoría de asesoría personalizada en torno al trabajo individual de grado.</p> <p><b>Estrategia de aprendizaje:</b> Al estudiante se le sugiere la revisión de las lecturas mínimas relacionadas en el contenido mínimo programático, búsqueda de información en bases de datos y libros, preparación de clase, debates, exposiciones, elaboración de mapas conceptuales, avances del trabajo de grado, entre otros.</p>
Seminario de Investigación II	Emplea el método científico para documentar la propuesta de investigación relacionada con los DDHH	<p><b>Estrategia de enseñanza:</b> La asignatura se desarrollará con base en una perspectiva nueva, integradora, crítica y reflexiva, que permita identificar los requerimientos y necesidades de la sociedad en torno a promoción y defensa de los derechos humanos a nivel local, regional, nacional o internacional. El profesor en su planeación establece la presentación de la información de manera interactiva y colaborativa (análisis y discusión de aula, Talleres prácticos, aprendizaje colaborativo) que permitan al estudiante consolidar la propuesta inicial del trabajo de grado. Además, brindará el acompañamiento y tutoría de asesoría personalizada en torno al trabajo individual de grado.</p> <p><b>Estrategia de aprendizaje:</b> Al estudiante se le sugiere la revisión de las lecturas mínimas relacionadas en el contenido mínimo programático, búsqueda de información en bases de datos y libros, preparación de clase, debates, exposiciones, elaboración de mapas conceptuales, avances del trabajo de grado, entre otros.</p>



Resolución 85 de 2023

Nombre de la asignatura	Resultados de aprendizaje	Estrategias de enseñanza y aprendizaje
Seminario de Tesis	Aplica procesos de investigación que permitan solucionar necesidades y requerimientos de la sociedad en torno a la promoción, protección y defensa de los derechos humanos.	<p><b>Estrategia de enseñanza:</b> La asignatura se desarrollará con base en una perspectiva nueva, integradora, crítica y reflexiva, que permita identificar los requerimientos y necesidades de la sociedad en torno a promoción y defensa de los derechos humanos a nivel local, regional, nacional o internacional. El profesor en su planeación establece la presentación de la información de manera interactiva y colaborativa (análisis y discusión de aula, Talleres prácticos, aprendizaje colaborativo) que permitan al estudiante consolidar la propuesta inicial del trabajo de grado. Además, brindará el acompañamiento y tutoría de asesoría personalizada en torno al trabajo individual de grado.</p> <p><b>Estrategia de aprendizaje:</b> Al estudiante se le sugiere la revisión de las lecturas mínimas relacionadas en el contenido mínimo programático, búsqueda de información en bases de datos y libros, preparación de clase, debates, exposiciones, elaboración de mapas conceptuales, avances del trabajo de grado, entre otros.</p>
Conceptos y fundamentos de los derechos humanos	Comprende la esencia del concepto y el fundamento de los derechos humanos, así como su interrelación, interpretación y los debates al respecto desde el análisis y pensamiento crítico.	<p><b>Estrategia de enseñanza:</b> La asignatura se desarrollará con base en una perspectiva nueva, integradora, crítica y contextualizada, que permita observar la problemática producida por el nuevo contexto social que vivimos, desde la literatura vertida en estos análisis que exige ser complementada e incluso superada. El profesor en su planeación establece la presentación de la información de manera interactiva y colaborativa (Análisis y discusión de aula, Talleres, resolución de problemas, aprendizaje colaborativo).</p> <p><b>Estrategia de aprendizaje:</b> Al estudiante se le sugiere la revisión de las lecturas mínimas relacionadas en el contenido mínimo programático, búsqueda de información en bases de datos y libros, preparación de clase, debates, exposiciones, elaboración de mapas conceptuales, trabajos de investigación, entre otros.</p>
Teorías y enfoques de los derechos humanos	Comprende la trascendencia jurídica, filosófica, política y social los derechos humanos como construcción de la modernidad, identificándolos principalmente como movimiento social	<p><b>Estrategia de enseñanza:</b> La asignatura se desarrollará con base en una perspectiva nueva, integradora, crítica y reflexiva, que permita identificar las teorías y enfoques de los derechos humanos desde una perspectiva holística. El profesor en su planeación establece la presentación de la información de manera interactiva y colaborativa (ensayos, análisis de lecturas, argumentación en el aula, talleres, resolución de problemas, aprendizaje colaborativo).</p> <p><b>Estrategia de aprendizaje:</b> Al estudiante se le sugiere la revisión de las lecturas relacionadas en el contenido mínimo programático, búsqueda de información en bases de datos y libros, preparación de clase, debates, exposiciones, elaboración de mapas conceptuales,</p>



Resolución 85 de 2023

Nombre de la asignatura	Resultados de aprendizaje	Estrategias de enseñanza y aprendizaje
Fundamentación jurídica, globalización y derechos humanos	Identifica los Derechos Humanos desde el contexto del Derecho Internacional humanitario (DIH) y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), valorando los mecanismos e instrumentos jurídicos internacionales para la garantía, protección y defensa de los mismos.	trabajos de investigación, entre otros.  <b>Estrategia de enseñanza:</b> La asignatura se desarrollará con base en una perspectiva nueva, integradora, crítica y reflexiva, que permita identificar la fundamentación jurídica y globalización de los derechos humanos desde una perspectiva internacional. El profesor en su planeación establece la presentación de la información de manera interactiva y colaborativa (análisis de lecturas, argumentación en el aula, talleres, resolución de problemas, aprendizaje colaborativo).  <b>Estrategia de aprendizaje:</b> Al estudiante se le sugiere la revisión de las lecturas mínimas relacionadas en el contenido mínimo programático, búsqueda de información en bases de datos y libros, preparación de clase, debates, exposiciones, elaboración de mapas conceptuales, trabajos de investigación, entre otros.
Instrumentos jurídicos nacionales e internacionales de los derechos humanos	Analiza críticamente la relación entre el sistema universal de protección de los DDHH, la legislación internacional, los instrumentos, la noción del sujeto en el derecho internacional, el concepto de justicia universal, las estructuras y los fundamentos de la administración de justicia en casos de los derechos humanos (CIDH, CPI, TEDH, Corte IDH, entre otras).	<b>Estrategia de enseñanza:</b> La asignatura se desarrollará con base en una perspectiva nueva, integradora, crítica y reflexiva, que permita analizar las sentencias e instrumentos jurídicos nacionales e internacionales de los derechos humanos. El profesor en su planeación establece la presentación de la información de manera interactiva y colaborativa (análisis e interpretar textos doctrinales, sentencias, jurisprudenciales y legales internos e internacionales).  <b>Estrategia de aprendizaje:</b> Al estudiante se le sugiere la revisión de las lecturas mínimas relacionadas en el contenido mínimo programático, búsqueda de información en bases de datos y libros, sentencias internacionales, debates, exposiciones, elaboración de mapas conceptuales, estudio práctico y jurisprudencial del ámbito nacional e internacional, entre otros.



Resolución 85 de 2023

Nombre de la asignatura	Resultados de aprendizaje	Estrategias de enseñanza y aprendizaje
Derechos humanos, constituciones políticas y nuevos derechos	Valora desde el punto de vista doctrinal, político y jurídico, la evolución de los derechos humanos enmarcados en el estado de derecho y el estado constitucional de derecho.	<p><b>Estrategia de enseñanza:</b> La asignatura se desarrollará con base en una perspectiva nueva, integradora, crítica y reflexiva, que permita identificar la fundamentación jurídica y globalización de los derechos humanos desde una perspectiva internacional. El profesor en su planeación establece la presentación de la información de manera interactiva y colaborativa (debate de material doctrinal, político, jurisprudencial y normativo, control de lecturas, argumentación en el aula, talleres, resolución de problemas, aprendizaje colaborativo).</p> <p><b>Estrategia de aprendizaje:</b> Al estudiante se le sugiere la revisión de las lecturas mínimas relacionadas en el contenido mínimo programático, búsqueda de información en bases de datos y libros, preparación de clase, debates, exposiciones, elaboración de mapas conceptuales, trabajos de investigación, entre otros.</p>
Historia y conflictos sociales en América latina	Diferencia los Derechos Humanos desde el contexto del Derecho Internacional humanitario (DIH) y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), valorando los mecanismos e instrumentos jurídicos internacionales para la garantía, protección y defensa de los mismos.	<p><b>Estrategia de enseñanza:</b> La asignatura se desarrollará con base en una perspectiva nueva, integradora, crítica y reflexiva, que permita conocer la historia de los conflictos sociales latinoamericanos desde la perspectiva de los derechos humanos. El profesor en su planeación establece la presentación de la información de manera interactiva y colaborativa (análisis de lecturas, argumentación en el aula, talleres, resolución de problemas, podcast, ensayos, portafolios digitales, aprendizaje colaborativo).</p> <p><b>Estrategia de aprendizaje:</b> Al estudiante se le sugiere la revisión de las lecturas mínimas relacionadas en el contenido mínimo programático, búsqueda de información en bases de datos y libros, preparación de clase, debates, exposiciones, elaboración de mapas conceptuales, trabajos de investigación, entre otros.</p>
Sujetos y movimientos sociales en el ámbito de los derechos humanos	Comprende el surgimiento del contexto socio económico y la aparición de los movimientos obreros, entre guerras, anti sistema y la incursión del totalitarismo enmarcados en los acontecimientos globales contemporáneos.	<p><b>Estrategia de enseñanza:</b> La asignatura se desarrollará con base en una perspectiva nueva, integradora, crítica y reflexiva, que permita identificar la fundamentación jurídica y globalización de los derechos humanos sobre elementos históricos, teóricos y conceptuales. El profesor en su planeación establece la presentación de la información de manera interactiva y colaborativa (análisis de lecturas, argumentación en el aula, talleres, resolución de problemas, aprendizaje colaborativo).</p> <p><b>Estrategia de aprendizaje:</b> Al estudiante se le sugiere la revisión de las lecturas mínimas relacionadas en el contenido mínimo programático, búsqueda de información en bases de datos y libros, preparación de clase, debates, exposiciones, elaboración de mapas conceptuales, trabajos de investigación, entre otros.</p>



Resolución 85 de 2023

### Talento humano que apoya el proceso pedagógico

La Maestría en Derechos Humanos de la Sede Central Tunja cuenta con un personal de apoyo al proceso pedagógico de reconocida trayectoria, que se relaciona en la Tabla 10.

**Tabla 10.** Personal de apoyo al proceso pedagógico de la Maestría en Derechos Humanos

Componente Pedagógico	Descripción	Tipo de personal
El Programa de Maestría en derechos humanos, propicia la formación integral de sus estudiantes a través de una sólida presentación de conceptos, contenidos, formas de relación y metodologías, que incorporan tanto una visión de ser humano inmerso en la cultura, como de un tejido en red de relaciones conflictivas dentro de las cuales subyacen los derechos humanos.	Se propende que el estudiante de maestría, ponga en relación los conocimientos propios de su disciplina de pregrado, más su experiencia personal, laboral o profesional con las teorías y prácticas de los derechos humanos, para potenciar su capacidad de comprender, explicar, indagar, preguntar, argumentar y mediar respecto a situaciones que tiene que ver con los derechos humanos. Pero a la vez para actuar de manera adecuada en la resolución de conflictos sociales y políticos y de elaborar frente a ellos estrategias y formas de actuación, cuya capacidad influya de manera positiva y solidaria las políticas públicas, en todos los ámbitos en los que participe en la sociedad y el estado. Así mismo, el conocimiento teórico y conceptual contribuirá a la ampliación y perfeccionamiento de la capacidad analítica de los estudiantes, acerca de las tendencias, corrientes, límites y problemáticas propias de los derechos humanos.	Profesor
El Programa de Maestría en derechos humanos, propicia la generación, apropiación y difusión del conocimiento, vinculado a problemas, temas e intereses de la nación colombiana, de la comunidad universitaria y de los procesos de cambio económicos, sociales, políticos y culturales, el avance de la ciencia, la tecnología y las humanidades.	El propósito central de la Maestría en Derechos Humanos, es el de formar investigadores/as del más alto nivel, para ocupar un espacio vacío en la fundamentación teórico-práctica de esta temática hoy en Colombia y potenciar la capacidad de trabajo en red para configurar unas formas de pensar y hacer los derechos humanos con perspectiva Latinoamericana.	Director de trabajo de grado

Fuente: Proyecto académico educativo del programa.

#### 4.2.4. Estrategias de innovación pedagógica y didáctica

La Maestría en Derechos Humanos de la Sede Central Tunja incorpora las siguientes estrategias de innovación pedagógica y didáctica:

- Presentación de la información de manera interactiva y colaborativa, usando los Ambientes de Aprendizaje Activo de la sede central



Resolución 85 de 2023

- Uso de TIC que permitan incorporar diferentes recursos como videos, programas, presentaciones multimedia, OVA, AVA, IA, realidad aumentada entre otros.
- Análisis de fallos, sentencias, conceptos, entre otros (casos de estudio de carácter nacional e internacional relacionados con los derechos humanos)
- Orientación de los aprendizajes de los estudiantes mediante actividades que incorporen presentaciones multimedia, análisis de textos, diseño y desarrollo de guías de clase, trabajo colaborativo, entre otros.

**4.2.5. Organización de las Actividades Académicas**

La Maestría en Derechos Humanos de la Sede Central Tunja siguiendo los lineamientos del departamento de posgrados de la Uptc, presenta la organización de las actividades académicas en la Tabla 11.

**Tabla 11.** Organización de las actividades académicas de la Maestría en Derechos Humanos

Semestre Académico	Asignatura	Código	Tipo de Crédito	Resultado De Aprendizaje Esperado
I	Conceptos y fundamentos de los derechos humanos	-	T	Comprende la esencia del concepto y el fundamento de los derechos humanos, así como su interrelación, interpretación y los debates al respecto desde el análisis y pensamiento crítico.
<b>Contenidos Temáticos Centrales</b>				
Unidad 1: Historia de los derechos humanos, Nacimiento y conformación de los estados nacionales y las democracias liberales, Fundamento y reconocimiento de los derechos humanos.				
Unidad 2: Aproximación a la perspectiva histórica de los derechos humanos, Reflexiones y polémicas sobre la concepción y el fundamento de los derechos humanos, Proclamaciones de derechos humanos: titulares de derechos y sujetos excluidos por diversas razones, Evolución, Luchas contemporáneas por los derechos humanos, en escenarios de Neoliberalismo, pobreza, "postpandemia" y guerras. Proyección en la agenda global.				
Unidad 3: Etapa de especificación de derechos, La macro idea de la Igualdad (Derecho, valor, principio) vs. Desigualdades y discriminaciones, Interpretación de DDHH, Conflictos entre DDHH.				
Semestre académico	Asignatura	Código	Tipo de crédito	Resultado de aprendizaje esperado



Resolución 85 de 2023

I	Fundamentación jurídica, globalización y derechos humanos	-	T	Identifica los Derechos Humanos desde el contexto del Derecho Internacional humanitario (DIH) y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), valorando los mecanismos e instrumentos jurídicos internacionales para la garantía, protección y defensa de los mismos.
---	---	---	---	--

Contenidos Temáticos Centrales

Globalización y teorías sobre la globalización. Estado y mercado. Globalización, orden económico y derechos humanos. Discusiones en torno a la teoría del Estado Moderno. La erosión de la soberanía. Los tratados internacionales y el reordenamiento mundial. Organismos internacionales multilaterales. Sistemas políticos contemporáneos, democracia y derechos humanos. Introducción a la teoría del poder como presupuesto de la teoría de los derechos humanos. Acepciones de la palabra poder. Caracterización general del poder social. Coincidencias y diferencias entre el poder en las relaciones de conflicto y el poder en las relaciones de coordinación. El poder del Estado y su crisis de legitimidad. Razones que legitiman la teoría del poder como presupuesto necesario de la teoría de los derechos humanos. Los derechos humanos como reivindicación de poder social.

Conceptualización jurídica de los derechos humanos. Caracteres de los derechos humanos. El fundamento jurídico de los derechos humanos. Sujeto, objeto y contenido de los derechos humanos. Evolución histórica de los derechos humanos a través de sus formulaciones positivas. Las declaraciones de los derechos humanos. Las garantías de los derechos humanos. Las garantías jurídicas internas institucionales. La noción de Estado de Derecho. Garantías internas no institucionales. El debate sobre la noción de responsabilidad. Las garantías internacionales institucionales en el ámbito universal. La Organización de Naciones Unidas ONU. Las garantías internacionales no institucionales o excepcionales. Las garantías extrajurídicas de los derechos humanos.

Semestre académico	Asignatura	Código	Tipo de crédito	Resultado de aprendizaje esperado
I	Fundamentos y prácticas de investigación aplicada a los derechos humanos	-	T - P	Aplica criterios de investigación científica que permita abordar soluciones de problemas relacionados con la defensa, promoción y protección de los derechos humanos en el contexto regional, nacional o internacional.

Contenidos Temáticos Centrales

Unidad 1. Definición de la justificación del proyecto de investigación, Construcción de los objetivos de la investigación de cada trabajo, Justificación del tema, Definición de la justificación del proyecto de investigación., Articulación con macro proyectos de investigación de áreas, Definición de la justificación del proyecto de investigación, Construcción del contexto de la justificación del trabajo.

Unidad 2. Objetivos de investigación, Definición de los objetivos de la investigación, Fuentes de investigación, Diseño de la Investigación.

Unidad 3. Investigación Cualitativa, Investigación Cualitativa, Investigación Cuantitativa, Investigaciones mixtas y comparativas

Resolución 85 de 2023

Semestre académico	Asignatura	Código	Tipo de crédito	Resultado de aprendizaje esperado
II	Teorías y enfoques de los derechos humanos	-	T-P	Comprende la trascendencia jurídica, filosófica, política y social los derechos humanos como construcción de la modernidad, identificándolos principalmente como movimiento social

Contenidos Temáticos Centrales

Unidad 1: Los derechos humanos en crisis: Interculturalidad, Universalidad-Pluralismo, Multiculturalismo, Discursos de odio - Delitos de odio, Racismo - Xenofobia – Intolerancia – Aporofobia – Neoesclavismo, Desigualdades sociales.

Unidad 2: De la indignación a la acción: Nueva ola de indignación e identidad de nuevos movimientos sociales, ¿Cómo educar en el feminismo? - Cosificación de la mujer, Las emociones como dispositivos para la comprensión del mundo social (Nuevos enfoques multidisciplinares) Emociones políticas y exclusión, La memoria como dispositivo social emancipatorio.

Semestre académico	Asignatura	Código	Tipo de crédito	Resultado de aprendizaje esperado
II	Instrumentos jurídicos nacionales e internacionales de los derechos humanos	-	T	Analiza críticamente la relación entre el sistema universal de protección de los DDHH, la legislación internacional, los instrumentos, la noción del sujeto en el derecho internacional, el concepto de justicia universal, las estructuras y los fundamentos de la administración de justicia en casos de los derechos humanos (CIDH, CPI, TEDH, Corte IDH, entre otras).

Contenidos Temáticos Centrales

Unidad 1: Sistema Universal de los DDHH

Unidad 2: Ámbito de aplicación de los sistemas universales de protección de los DDHH

Unidad 3: Estructura de la Corte Interamericana de Derechos Humanos

Unidad 4: Nuevos sistemas de DDHH (TIO, TRINO, etc.)

Semestre académico	Asignatura	Código	Tipo de crédito	Resultado de aprendizaje esperado
II	Historia y conflictos sociales en América latina	-	T	Diferencia los Derechos Humanos desde el contexto del Derecho Internacional humanitario (DIH) y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDH), valorando los mecanismos e instrumentos jurídicos internacionales para la garantía, protección y defensa de los mismos.



Resolución 85 de 2023

Contenidos Temáticos Centrales				
<p>Unidad 1: Abordar los lineamientos de los movimientos sociales al retorno de la política.</p> <p>Unidad 2: La lucha contrahegemónica frente al ALCA y los TLC: la crisis del paro en Boyacá y la respuesta de las organizaciones sociales.</p> <p>Unidad 3: El desarrollo crítico en el llamado Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano, especialmente para tratar los temas de Multiculturalismo, pluriculturalismo y Estado plurinacional.</p> <p>Unidad 4: El giro biocéntrico, del antropocentrismo al Biocentrismo y la emergencia de la naturaleza y los animales como sujeto de derecho.</p>				
Semestre académico	Asignatura	Código	Tipo de crédito	Resultado de aprendizaje esperado
II	Seminario de Investigación I	-	T-P	Identifica objetos de estudio que requieran de la promoción, protección y defensa de los DDHH a partir de fuentes de información primarias y secundarias de información
Contenidos Temáticos Centrales				
<p>Antecedentes, hipótesis o preguntas de investigación, justificación, marco conceptual, estado del arte, objetivos, metodología, resumen, herramientas de citación y anti plagio, aprobación del anteproyecto de investigación, entre otros</p>				
Semestre académico	Asignatura	Código	Tipo de crédito	Resultado de aprendizaje esperado
III	Derechos humanos, constituciones políticas y nuevos derechos	-	T	Valora desde el punto de vista doctrinal, político y jurídico, la evolución de los derechos humanos enmarcados en el estado de derecho y el estado constitucional de derecho.
Contenidos Temáticos Centrales				
<p>Unidad 1: Pre constitucionalismo y constitucionalismo fundacional.</p> <p>Unidad 2: La novedosa formación de la escritura constitucional.</p> <p>Unidad 3: Constitucionalismo del siglo XIX.</p> <p>Unidad 4: Análisis de la Acta republicana de Tunja (1811-1816).</p> <p>Unidad 5: Constitucionalismo de entreguerras.</p> <p>Unidad 6: Evolución de los Derechos.</p>				
Semestre académico	Asignatura	Código	Tipo de crédito	Resultado de aprendizaje esperado



Resolución 85 de 2023

III	Sujetos y movimientos sociales en el ámbito de los derechos humanos	-	T	Comprende el surgimiento del contexto socio económico y la aparición de los movimientos obreros, entre guerras, anti sistema y la incursión del totalitarismo enmarcados en los acontecimientos globales contemporáneos.
<b>Contenidos Temáticos Centrales</b>				
Unidad 1: Movimientos sociales en el contexto socio económico global; desde las luchas obreras hasta nuestros tiempos.				
Unidad 2: El individualismo metodológico				
Unidad 3: Movimientos				
Semestre académico	Asignatura	Código	Tipo de crédito	Resultado de aprendizaje esperado
III	Conceptos y fundamentos pedagógicos de los derechos humanos	-	T	Argumenta desde una postura crítica las teorías y conceptos clave que intervienen en el ámbito de los fundamentos pedagógicos tradicionales y emergentes de los derechos humanos.
<b>Contenidos Temáticos Centrales</b>				
Unidad 1: Conceptos y fundamentos pedagógicos de los derechos humanos				
Unidad 2: Pedagogías críticas: Educación y derechos Humanos				
Unidad 3: Emergencias en el campo pedagógico latinoamericano: Pedagogías para la paz y pedagogías decoloniales				
Unidad 4: Pedagogía de la memoria en Colombia: experiencia ética en formación en derechos humanos.				
Semestre académico	Asignatura	Código	Tipo de crédito	Resultado de aprendizaje esperado
III	Seminario de Investigación II	-	T-P	Emplea el método científico para documentar la propuesta de investigación relacionada con los DDHH
<b>Contenidos Temáticos Centrales</b>				
Estructura del trabajo de grado de Maestría, estructura de un artículo científico, introducción a la escritura académica, ejecución de la propuesta de investigación, desarrollo de los objetivos del proyecto, análisis de resultados, recomendaciones para la definición de un sistema personal de escritura académica, presentación de resultados de investigación, entre otros.				
Semestre académico	Asignatura	Código	Tipo de crédito	Resultado de aprendizaje esperado



Resolución 85 de 2023

IV	Seminario de tesis	-	T - P	Aplica procesos de investigación que permitan solucionar necesidades y requerimientos de la sociedad en torno a la promoción, protección y defensa de los derechos humanos.
Contenidos Temáticos Centrales				
Seminario de Investigación, se agrupan de acuerdo al campo donde se desarrolle su trabajo de grado; por mesas de trabajo con docentes idóneos en el tema.				

Fuente: Proyecto académico educativo del programa.

### 4.3. Componente de Interacción

Para el programa de Maestría el proceso de interacción no puede ser concebido como una relación de causa y efecto en la que solo un actor del proceso de formación permanece activo (usualmente entendido como el profesor) y la otra actúa como receptora (usualmente entendido como el estudiante), por el contrario, la interacción se entiende como todas aquellas conductas, actividades y relaciones entre profesor y estudiantes al interior de un espacio académico, que tienen como finalidad estimular el aprendizaje, el desarrollo de habilidades y capacidades creativas, sociales e intelectuales (Alcázar, 2015; Thurmond y Wambach, 2004; Tirri y Kuusisto, 2013).

Uno de los principales elementos que promueve el Programa para la interacción y relación entre actores, es el contexto social, educativo y tecnológico son los trabajos de grado que se desarrollan a lo largo del proceso de formación con orientación en el campo pedagógico investigativo y el seminario de tesis.

La Maestría en Derechos Humanos, genera impactos importantes a nivel local, regional y nacional al poner de relieve la explicación y búsqueda de soluciones a las problemáticas locales, con base en una comprensión de los derechos humanos como procesos de lucha por la dignidad humana. Los diversos espacios en donde la maestría ha hecho presencia, han permitido influenciar programas y políticas locales a favor de la convivencia, del respeto por el otro, por la creación de garantías de inclusión y contra la discriminación.

Desde los distintos campos de formación del plan de estudios, la maestría incorpora las visiones contemporáneas de los derechos humanos, también con un componente de sentido ético y social muy importante lo que permite potenciar en los estudiantes diversas habilidades enfocadas al mejoramiento de las formas de convivencia y de respeto por el otro, por la diversidad y la pluralidad que están en la base de la formación de identidades. Justamente en esa línea de pensamiento que se conecta con los espacios de formación integral de los estudiantes y en la especial relevancia que se da a los procesos investigativos y de trabajo con comunidades, el programa ha desarrollado los siguientes proyectos desarrollados por estudiantes:



Resolución 85 de 2023

#### 4.3.1. Articulación de los componentes de interacción con el proceso formativo

**Tabla 12.** Articulación de los componentes de interacción con el proceso formativo de la Maestría en Derechos Humanos

Tipo	Descripción
Proceso de enseñanza	Las acciones de interacción entre el profesor y el estudiante son planificadas para cada contenido y asignatura, en especial en actividades prácticas donde el profesor brinda instrucciones, guía el proceso de aprendizaje, se realizan preguntas de reflexión y se debate sobre los elementos de retroalimentación de los estudiantes. El proceso va más allá de la transmisión o acumulación de conocimiento, al contrario, se desarrollan procesos de pensamiento más elaborados y profundos, una mayor organización de ideas y nuevo conocimiento en la temática de estudio. La Maestría establece al aula de clase como los espacios previstos para esta interacción en el Programa.
Asesoría de trabajo de grado	La asesoría se brinda en espacios de trabajo independiente del estudiante y de trabajo directo en el seminario de tesis, con el propósito de orientar y clarificar aspectos relacionados con el trabajo de investigación que realizan los estudiantes en el marco del cumplimiento al requisito de grado.
Tutoría	La interacción se da en el proceso de orientación a estudiantes de manera sincrónica o asincrónica sobre temas específicos relacionados con la Maestría. Esta interacción se materializa fuera del tiempo de trabajo directo entre el profesor y el estudiante.

Fuente: Proyecto académico educativo del programa.

#### 4.3.2. Interacción de profesores y estudiantes a la dinámica del entorno

**Tabla 13.** Interacción de profesores y estudiantes a la dinámica del entorno de la Maestría en Derechos Humanos

Tipo	Descripción
Trabajo de grado	<p>El estudiante debe realizar un ejercicio de investigación aplicado que dé cuenta de lo aprendido en el programa de Maestría en Derechos Humanos. El trabajo de grado se desarrolla en una comunidad, población vulnerable, sociedad, ONG, entidad estatal, entre otros promoviendo la vinculación de los estudiantes en la dinámica del entorno.</p> <p>Se destacan trabajos de interacción en torno a reclutamiento forzado, derecho a la salud, derechos de migrantes, desaparición forzada, víctimas de conflicto armado, maltrato animal, violencia intrafamiliar, JEP, diversidad étnica, derecho al trabajo, restitución de tierras, movimientos sociales, entre otros.</p> <p>El profesor de la Maestría participa activamente en esta actividad, brindado asesoría a los estudiantes y apoyo al proceso investigativo.</p>

Fuente: Proyecto académico educativo del programa.

Resolución 85 de 2023

#### 4.3.3. Relaciones y dinámicas que aporten a los aspectos curriculares

**Tabla 14.** Interacción de profesores y estudiantes a la dinámica del entorno de la Maestría en Derechos Humanos

Tipo	Descripción
Proyectos de investigación y extensión	<p>El programa de Maestría en Derechos Humanos con apoyo de los Grupos de Investigación ha desarrollado más de doscientos noventa y cinco (295) proyectos de investigación ejecutados por estudiantes y profesores en el periodo 2016-2022 a través de la figura de trabajo de grado. El desarrollo de los trabajos contó con la participación de más de cuarenta y dos (42) profesores investigadores adscritos a los grupos de investigación de la Uptc, lo cual significó en aportes constantes a la formación de los futuros maestrandos.</p> <p>Por otro lado, la Maestría mantiene una constante relación con el sector externo a través de diversos espacios de formación, discusión, debate y construcción de conocimiento producto de proyectos de investigación y extensión, dirigido a la sociedad y estado colombiano. Se resaltan entre otros: el Congreso Internacional de DDHH, Reforma Agraria y Diálogos con la académica, conversatorio del conmemorativo al día de la mujer trabajadora, conferencia "Legado de Fidel Castro para la paz", Foro de reforma a la salud Ley 100, Foro Derecho a la alimentación, Conferencia Reforma a la Educación Superior, Conferencia Golpe de estado a Evo Morales, Conferencia delitos de contaminación en agricultura y ganadería, cátedra de derechos humanos Nilce Ariza, Panel: hacia donde se espera que tienda la formalización de la propiedad rural y el catastro multipropósito, conferencia economía, derechos humanos y coronavirus, entre otros.</p>

Fuente: Proyecto académico educativo del programa.

#### 4.4. Componente de investigación:

La estructura curricular de la Maestría, recoge el lineamiento y la política investigativa y la hace visible en los cuatro campos: Teórico, Político Jurídico, Socio-humanístico y Pedagógico- Investigativo relacionando la investigación de manera directa o indirecta en un nivel formativo y de una manera más concreta en un componente específico, la cual contempla el diseño de proyectos de investigación, el desarrollo y la presentación de un proyecto de grado.

El programa de Maestría en Derechos Humanos desarrolla la cultura investigativa, el pensamiento crítico y autónomo que permite a su comunidad académica apropiarse de los desarrollos del conocimiento e interpretar la realidad, regional, nacional e internacional. Para tal propósito, el programa incorpora la investigación que se evidencia en alto grado en el desarrollo del proyecto de grado en la realidad de la sociedad sustentado en créditos académicos del programa (16 créditos) y cotidianamente al interior de los talleres realizados en clases presenciales y la revisión bibliográfica y estado del arte de las disciplinas desarrolladas en cada asignatura de la maestría, convirtiéndose en uno de los aspectos esenciales sobre el cual giran los procesos de aprendizaje y que se refleja en trabajos de investigación y aplicación desarrollados simultáneamente con los demás contenidos curriculares del programa.



## Resolución 85 de 2023

La investigación involucra espacios de encuentro de diferentes prácticas alrededor de problemas de derechos humanos y del derecho internacional humanitario, entre otros, los que a su vez serán objeto de investigación por parte de estudiantes y docentes vinculados a los grupos de investigación y a la Uptc.

Teniendo en cuenta que la investigación debe ser un eje transversal del currículo, el Programa estimula el desarrollo de competencias investigativas al interior de las diferentes asignaturas (Fundamentos y prácticas de investigación aplicada a los derechos humanos, seminario de investigación I, Seminario de investigación II y Seminario de tesis); lo cual se refleja en la productividad de los grupos de investigación y el Programa asociada a los resultados de los proyectos.

La Maestría en Derechos Humanos desarrolla procesos de formación en investigación a través de diferentes posibilidades definidas en el Acuerdo 019 de 2018, entre ellas, la redacción de artículos científicos en torno a la realidad de la sociedad, de la región y nación profundizando en el conocimiento, siendo este uno de los caminos de creación de una cultura de investigación.

Los profesores diseñan y desarrollan sus asignaturas con enfoque investigativo, de manera que estimulan la lectura, la escritura y la sustentación de trabajos escritos. Todos los profesores estimulan el planteamiento y solución de problemas, siguiendo enfoques de investigación científica. Aquí se aprovechan las políticas y recursos de la universidad para promover la investigación en el desarrollo de todas las actividades académicas del Programa.

### 4.4.1. Estrategias para promover la investigación en el programa.

El programa de Maestría en Derechos Humanos potenciará la formación en investigación permitiendo que la Universidad profundice y participe activamente en proyectos que traten los problemas del entorno aprovechando su planta docente, la cual cuenta con profesores cualificados a nivel de maestría, doctorado y postdoctorado tanto internos como externos, contando incluso con docentes internacionales que han venido desarrollando seminarios, conferencias, coloquios, entre otros y participando en el desarrollo de proyectos de investigación que aportan de manera sustancial desde su experiencia y conocimiento a los objetivos de la investigación.

Con la experiencia y trayectoria pedagógica e investigativa de los profesores y en trabajo conjunto con los estudiantes se fortalecerá las líneas de investigación de los grupos que respaldan la propuesta, mejorando la calidad de la productividad, y el proceso investigativo de los magísteres en formación.

Esto se realizará con soporte en los diversos seminarios de investigación, en la participación de eventos de índole nacional e internacional, y en la orientación y dirección de los diferentes productos de investigación, apoyados en las líneas de los diversos grupos de investigación que participarán activamente en la Maestría.



Resolución 85 de 2023

Es de señalar que dentro del plan de estudios de la Maestría en Derechos Humanos la investigación es un eje transversal, pues desde primer semestre se incluyen contenidos y asignaturas del campo pedagógico investigativo, a partir de segundo semestre los estudiantes pueden presentar su anteproyecto de investigación para su revisión y aprobación, ejecutándolo en el tercer semestre y presentando en cuarto semestre el informe final (trabajo de grado, artículo, libro, entre otros definidos en el acuerdo 019 de 2018).

Además de lo anterior, los estudiantes de la Maestría en Derechos Humanos podrán hacer parte de los proyectos de investigación desarrollados por los grupos de investigación que respaldan el Programa, ampliando de esa forma su formación en investigación. Entre los grupos que respaldan esta propuesta se resalta: Grupo de investigación justicia social Primo Levi, Grupo de investigación en Derechos Humanos y Medio Ambiente y Grupo de Investigación en Reconciliación con la justicia y la dignidad humana.

**4.4.2. Grupos y líneas de investigación que soportan el desarrollo del programa**

**Tabla 15.** Grupos de Investigación que Soportan y Apoyan el desarrollo del programa

Grupo de investigación que la soporta / apoya	Fecha de creación	Líneas de investigación del grupo	Clasificación Minciencias	link GrupLAC
Grupo de Investigación Justicia Social Primo Levi	2010	Estado democrático de derecho	A	<a href="https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000014782">https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000014782</a>
Grupo de Investigación Reconciliación con la Justicia y la dignidad humana - Red Humana	2008	Dignidad humana, desarrollo y paz social	C	<a href="https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000008916">https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000008916</a>
Grupo de Investigación Derechos Humanos y Medio Ambiente	1996	Derecho de las víctimas Derechos Humanos y economía Teoría de los derechos humanos Derechos Humanos y políticas públicas	C	<a href="https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000000730">https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000000730</a>



Resolución 85 de 2023

Grupo Interdisciplinario de Investigación en Modernización y Administración de lo Público	2003	Modernización del estado	B	<a href="https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000001141">https://scienti.minciencias.gov.co/gruplac/jsp/visualiza/visualizagr.jsp?nro=00000000001141</a>
---	------	--------------------------	---	---

Fuente: GrupLAC de cada grupo de investigación.

#### 4.5. Componente de internacionalización:

##### 4.5.1. Organización de actividades académicas orientadas al fortalecimiento de una lengua extranjera

El programa de Maestría en Derechos Humanos establece como requisito de grado la aprobación la presentación de un examen de proficiencia en una lengua extranjera o la certificación expedida por una Institución legalmente reconocida a nivel nacional o internacional.

Se propende por el desarrollo de competencias internacionales a través de actividades como conferencias virtuales o presenciales con académicos extranjeros; participación de estudiantes en eventos universitarios (locales o extranjeros) con componente internacional; visitas a empresas u organizaciones internacionales; debates para abordar temas desde diferentes perspectivas internacionales y culturales; análisis e interpretación de informes de otros países sobre temas de derechos humanos; presentación de los estudiantes del programa en videoconferencias con auditorio internacional; análisis de datos recogidos en conjunto con estudiantes extranjeros; entrevistas virtuales a expertos o estudiantes de otros países; presentaciones en inglés de exposiciones, entre otras.

##### 4.5.2. Generación de espacios formativos que se imparten en lengua extranjera

El Programa concibe la internacionalización del currículo no como una materia específica dentro del plan de estudios, sino como la conjunción de contenidos y métodos de enseñanza que le permitan al estudiante explorar la perspectiva internacional dentro de la disciplina, comprender y respetar la diversidad nacional y la de otros países. Por tal motivo, algunos de los contenidos programáticos se referencian en literatura en lengua extranjera, principalmente en inglés.

##### 4.5.3. Estrategias que promuevan la inter y multiculturalidad

El programa de Maestría en Derechos Humanos de la Sede Central Tunja incorpora elementos que promueven la inter y multiculturalidad a través de:

**Trabajos de clase:** Se propende por analizar problemas desde diferentes miradas (nacionales, internacionales y locales) asociadas a los derechos humanos en comunidades afro, LGBTIQ+, migrantes, desplazados, campesinos, niños, ambiente,



## Resolución 85 de 2023

entre otros. Al ser la temática de los derechos humanos un elemento universal permitirá el estudio desde diferentes perspectivas, conociendo las características principales de las comunidades objeto de vulneración e integrándola las diferentes miradas al proceso de formación

**Trabajos de grado:** La definición del trabajo de investigación estará enmarcado en solucionar un problema de las comunidades locales, regionales, nacionales o internacionales. Se promoverá la participación desde la inter y multiculturalidad de las comunidades objeto de estudio en diferentes geografías del territorio nacional, integrando en lo posible participantes investigadores de carácter internacional.

### 4.5.4. Estrategias que favorecen la movilidad de estudiantes y profesores

El programa de Maestría en Derechos Humanos se acoge a lo establecido en el Acuerdo 015 de 2016 – Política de Internacionalización y Resolución 01 de 2017 que reglamenta la movilidad de docentes de planta y de estudiantes de pregrado y posgrados en la Uptc en términos de movilidad académica.

La Maestría promoverá la movilidad de estudiantes en los diferentes programas de la Universidad a nivel de maestría, en especial reconociendo los programas de la misma denominación que se imparten en las diferentes facultades y sedes de la Institución. El programa promoverá la participación de profesores en eventos académicos e investigativos de carácter nacional e internacional, donde realicen la divulgación de los resultados de investigación. La promoción estará determinada por los recursos económicos disponibles por el Programa.

Con base en las relaciones que tienen los grupos de investigación, profesores y directivos se realizará invitación a participar en el Programa a profesores externos nacionales e internacionales de reconocida trayectoria.

### 4.5.5. Estrategias para la participación de estudiantes y profesores en redes, grupos de estudio, entre otros.

El comité curricular de área disciplinar de la Maestría mantendrá como estrategia para la participación de estudiantes y profesores en redes académicas e investigativas entre otras:

- Realizar jornadas de presentación de los grupos, líneas y proyectos de investigación de los grupos de la Uptc y externos que participan en la Maestría en Derechos Humanos.
- Divulgar las convocatorias internas de la Uptc de apoyo económico, movilidad, proyectos de investigación, entre otros, dirigidas a los grupos e integrantes del grupo de investigadores.
- Invitación a los estudiantes a participar a semilleros y grupos de investigación de la Uptc o externos que brindan apoyo a la Maestría.

Resolución 85 de 2023

- Vinculación del trabajo de grado o proyecto de investigación del estudiante de Maestría a un grupo de investigación de la Uptc o de las Instituciones de Educación Superior externa de apoyo.
- Asignación de directores de trabajo de grado a profesores de la Uptc adscritos a los grupos de investigación.

#### 4.6. Conceptualización teórica y epistemológica del programa:

##### 4.6.1. Fundamentos Teóricos del programa

La fundamentación del programa está centrada en los Derechos Humanos, desde su enfoque interdisciplinar, las ciencias sociales y humanas, revelan extraordinarios logros en temáticas que abarcan la decisión del impacto de los cambios en el mercado laboral, los impactos de los medios de comunicación en la modelación de la opinión pública, la influencia de los derechos humanos en la movilización de los pueblos, la exclusión histórica de mujeres, indígenas y negritudes que configuran estadios de sexismo, racismo y negación. Las Ciencias Sociales y Humanas, han venido examinando temas de frontera en el desarrollo metodológico y técnico; el potencial del Internet, la robótica, las redes de colaboración entre académicos, y los experimentos aleatorios y de la teoría de las decisiones en la evaluación de programas. En estas condiciones, y a la vez el grado de desconocimiento y los peligros del mismo es preocupante, sobre todo a la hora de confrontar los límites de los procedimientos estándares que utiliza la ciencia social.

Ahora bien, el siglo XX, presentó a unas ciencias sociales y humanísticas, fortalecidas en su capacidad de compilar y de analizar grandes cantidades de datos sobre el comportamiento humano, el sujeto del derecho y de los derechos, las grandes movilizaciones de grupos sociales y los fundamentos del Estado de bienestar. El siglo XX, fue el siglo de la investigación sobre el desarrollo de modelos de convivencia y de búsqueda de modelos de organización política. Fue un siglo liberal de dualidades, de análisis del Estado-Nación; de relaciones y conflictos entre la sociedad civil y el Estado; de comparaciones hombre-mujer; niño-anciano; Apartheid-minorías blancas-mayorías negras; relaciones trabajador-patrono; de disputa de fronteras entre ciencias y humanidades; estudios culturales frente a tecnológicos. En síntesis, en el Siglo XX, las ciencias sociales estuvieron atadas a los estatutos del pensamiento liberal, que las enjauló en el espíritu fragmentado del sujeto escindido entre lo social y lo político, lo ético y lo estético.

De esta manera, es necesario introducir un tema vital que es el de la brecha entre las comunidades científicas y sus sociedades. En algunos lugares el escepticismo o la hostilidad frente a los métodos científicos no es un reflejo de lo que en esta era de globalización pudiera denominarse visiones anacrónicas del mundo. Por el contrario, es un resultado de políticas gubernamentales deliberadas.

Así mismo, a las Ciencias Sociales y Humanas, aún se les tiene atrapadas, no son libres de valores, son liberales, privilegian al individuo y al sentido democrático, y no cesan de



## Resolución 85 de 2023

importar tanto los referentes de análisis y la producción teórica surgida en contextos ajenos, como de seguir las líneas gruesas de los modelos de colonización, que en contrario fortalecen la invitación a repensar con una visión descolonizadora y de reconocimiento de los teóricos de América Latina, que ya sentaron de manera profunda las bases de un pensamiento propio Latinoamericano.

### 4.6.2. Fundamentación Metodológica del Programa

El programa es presencial y se oferta en cuatro semestres académicos en los cuales se cursan cincuenta y seis (56) créditos distribuidos en asignaturas-seminarios y un seminario de dedicación a la culminación de un trabajo de grado, que comienza a elaborarse en el primer semestre. Las asignaturas otorgan cuarenta y seis (46) créditos y el trabajo de grado diez (10).

Los lineamientos pedagógicos, están dados desde los cuatro campos de formación, el docente aborda interpretaciones y contenidos, pero a la vez abre las posibilidades investigativas que den lugar a crear nuevos espacios de acción. Los campos tienen asignaturas que conservan la unidad del propósito de formación, pero son cambiantes a través de sus contenidos que son dinámicos, avanzan y se actualizan en cada exposición. Las asignaturas se componen de temas que se convierten en seminarios específicos, de tal manera que una asignatura en si misma garantiza la profundización requerida para ser abordada de manera actualizada y con pertinencia respecto al grupo de estudiante.

El principal objetivo de formación del programa es formar Magísteres desde la interdisciplinariedad de los derechos humanos, que tengan una sólida capacidad humana, académica e investigativa y una profunda comprensión de las estructuras de los derechos humanos, que les permita investigar para transformar y reconocer a los otros desde su diversidad. Por lo tanto, se ha trabajado de manera permanente en la articulación, de la maestría en derechos humanos con su estructura curricular actualizada y coherente con el contexto de tiempo, modo y lugar en el que ha venido cumpliendo su función académica y social, que se encuentre en consonancia con la capacidad de llevar al contexto la experiencia práctica de lo que ocurre en Colombia y América latina, sin desprenderse de la realidad más amplia del planeta, para descomponer las partes de cada situación e iniciar un análisis profundo, que permita ganar en fundamentos metodológicos y conceptuales, orientados a buscar mecanismos, instrumentos y herramientas adecuadas para superar los conflictos que atienden a los derechos humanos.

Ha sido un imperativo, permitir a las y los estudiantes llenarse de razones, respecto a lo que son, significan y permiten comprender los derechos humanos, atendiendo a una imbricación indisoluble entre teoría y práctica. Posteriormente, desde la investigación, se ha buscado de forma permanente responder a las necesidades y realidades del contexto global, compuesto de lo político, social, económico, cultural, ambiental y tecnológico, sea convertido en un mapa de opciones, en redes de entradas y salidas, a través de las



## Resolución 85 de 2023

cuales los estudiantes profundicen con precisión teórica, conceptual y metodológica, aportando respuestas favorables a la recuperación del espacio de los derechos como un espacio vital de la cotidianidad que vivimos y de la sociedad que construimos.

El currículo del programa, está pensado frente a la realidad que enfrenta Colombia en la actualidad, de modo tal que se brinde un trabajo académico e investigativo contextualizado a las necesidades de la sociedad y el Estado. Por lo tanto, la maestría ha cumplido un papel académico y científico de comprensión y búsqueda de salidas para la superación de tales hechos, profundizando en el conocimiento que permita explicar e interpretar en ámbitos locales, regionales y nacionales, con una perspectiva de análisis holístico y haciendo uso de los conceptos y enfoques propios y en cada una de las dimensiones de lo jurídico, político, ético y social, presentar con relevancia que más allá de los datos y las generalizaciones, hay una realidad compleja, que no está plenamente estudiada, ni tampoco científicamente explicada, que es susceptible de intervenir con resultados precisos, capaces de magísteres en derechos humanos.

Un currículo que brinde las herramientas necesarias para plantear acciones concretas mediante una adecuada formulación y ejecución de las políticas públicas, las normas sociales de convivencia y las conductas diarias de la ciudadanía, del Estado y de los factores organizados involucrados de manera directa en el conflicto.

### 4.7. Mecanismos de evaluación

#### 4.7.1. A los estudiantes

##### 4.7.1.1. Proceso de selección

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia tiene establecido los mecanismos para las convocatorias, procesos de inscripción, selección, admisión, ingreso y evaluación de los estudiantes de posgrado para la totalidad de los programas académicos, a través del acuerdo 052 de 2012 por el cual se establece el reglamento estudiantil de posgrados de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se rige bajo los principios de transparencia, equidad y cobertura, en donde se garantiza una admisión justa de acuerdo con los méritos de los aspirantes. El proceso de admisión al programa de Maestría en Derechos Humanos lo realizará el comité curricular de área disciplinar. Para ello se tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- La pertinencia de los títulos académicos (clasificatorio).
- Promedio de calificaciones de pregrado.
- Entrevista a aspirantes
- Evaluación de la hoja de vida.
- Evaluación de la propuesta de investigación.



Resolución 85 de 2023

Bajo estos parámetros el comité curricular de área disciplinar realizará el proceso de selección y publicará el listado de admitidos al programa de Maestría utilizando para ellos el sitio web institucional y enviando aviso a los correos electrónicos registrados por los aspirantes en el proceso de inscripción.

#### **4.7.1.2. Proceso formativo**

La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia cuenta con instrumentos de seguimiento y medición de los programas académicos de posgrado, los cuales son utilizados en el análisis y toma de decisiones que promuevan del mejoramiento del desempeño de profesores y estudiantes en relación con el cumplimiento de los propósitos de formación establecidos en el Programa. Para ello, el programa de Maestría define en los contenidos mínimos programáticos de cada asignatura, los mecanismos de evaluación individual y colectiva que permiten hacer el seguimiento al proceso formativo.

La prevé diferentes propuestas de evaluación con la intención de responder a la diversidad de los estudiantes y a sus contextos culturales, sociales y tecnológicos. Es así como el Programa adopta los siguientes tipos de evaluación:

**Evaluación Diagnóstica.** La evaluación diagnóstica se realiza previamente al desarrollo del proceso educativo. Es usada con el propósito de realizar un reconocimiento y recolección de información que permita una adecuada comprensión de temas más avanzados. (Evaluaciones realizadas al inicio de cada asignatura y durante las primeras etapas del proceso)

**Evaluación Formativa.** Este tipo de evaluación se realiza durante el proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que se considera parte fundamental de todo el proceso. La finalidad es pedagógica con intención de regular, adaptar o ajustar las condiciones pedagógicas en servicio del aprendizaje de los estudiantes. (Evaluaciones parciales que miden el nivel de apropiación del conocimiento teórico y teórico práctico).

**Evaluación Sumativa.** Se caracteriza por ser la evaluación final o al término del proceso instruccional o ciclo educativo, se utiliza con el propósito de verificar el grado en que los resultados de aprendizaje han sido alcanzados. (Evaluación que realiza el profesor al finalizar la asignatura y que se traduce en el programa en trabajos de grado, proyectos de asignatura, entre otros).

En coherencia con el nivel de maestría, el Programa mantiene una articulación de los mecanismos de evaluación con el proceso formativo y las actividades académicas, sustentados en la planeación de cada asignatura definido en los contenidos mínimos programáticos.

#### **4.7.1.3. Sistema de Seguimiento al Logro**

**Tabla 16.** Sistema de seguimiento al logro de la Maestría en Derechos Humanos



Resolución 85 de 2023

Curso	Resultados de Aprendizaje esperados	Sistema de Seguimiento al Logro
Conceptos y fundamentos de los derechos humanos	Argumento desde una sólida fundamentación teórica las principales discusiones políticas, jurídicas, filosóficas y morales existentes alrededor de los derechos humanos.	<p>Mecanismos de evaluación individual. Se realizarán exámenes individuales (trabajos, quiz, exposiciones en público, informes escritos, entre otras) de manera presencial que permitan identificar el grado de apropiación del conocimiento de cada estudiante. Además, se utilizarán rúbricas de evaluación (Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa).</p> <p>Mecanismos de evaluación colectiva. Se realizarán exámenes colectivos, talleres, estudios de caso, entre otros. Se utilizarán rubricas de evaluación y actividades de autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación.</p>
Teorías y enfoques de los derechos humanos	Argumento desde una sólida fundamentación teórica las principales discusiones políticas, jurídicas, filosóficas y morales existentes alrededor de los derechos humanos.	<p>Mecanismos de evaluación individual. Se realizarán dos talleres de manera presencial que permitan identificar el grado de apropiación del conocimiento de cada estudiante. Además, se utilizarán rúbricas de evaluación (Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa).</p> <p>Mecanismos de evaluación colectiva. Se realizará una actividad final con cuatro opciones de entrega (podcast, galería de la memoria, cuento, comic) que vincule el desarrollo de temáticas investigativas afines entre sí, con el contenido del seminario. Además, se utilizarán rubricas de evaluación y actividades de autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación.</p>
Fundamentación jurídica, globalización y derechos humanos	Diferencio los sistemas jurídicos – políticos globales, nacionales y propios de comunidades y pueblos para gestionar desde la institucionalidad, lo concerniente a la garantía y protección de los derechos humanos.	<p>Mecanismos de evaluación individual. Se realizarán exámenes individuales (trabajos, quiz, exposiciones en público, informes escritos, entre otras) de manera presencial que permitan identificar el grado de apropiación del conocimiento de cada estudiante. Además, se utilizarán rúbricas de evaluación (Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa).</p> <p>Mecanismos de evaluación colectiva. Se realizarán exámenes colectivos, talleres, estudios de caso, entre otros. Se utilizarán rubricas de evaluación y actividades de autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación.</p>
Instrumentos jurídicos nacionales e internacionales de los derechos humanos	Diferencio los sistemas jurídicos – políticos globales, nacionales y propios de comunidades y pueblos para gestionar desde la institucionalidad, lo concerniente a la garantía y protección de los derechos humanos.	<p>Mecanismos de evaluación individual. Se realizarán exámenes individuales (trabajos, quiz, exposiciones en público, informes escritos, entre otras) de manera presencial que permitan identificar el grado de apropiación del conocimiento de cada estudiante. Además, se utilizarán rúbricas de evaluación (Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa).</p>



Resolución 85 de 2023

Curso	Resultados de Aprendizaje esperados	Sistema de Seguimiento al Logro
		Mecanismos de evaluación colectiva. Se realizarán controles de lectura sobre textos de referencia enviados, talleres, estudios de caso, entre otros. Se utilizarán rubricas de evaluación y actividades de autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación.
Fundamentos y prácticas de investigación aplicada a los derechos humanos	Genero nuevo conocimiento que brinde solución a problemas sociales, culturales, económicos y ambientales en términos de protección y promoción de los Derechos Humanos en los ámbitos local, nacional, regional e internacional.	Mecanismos de evaluación individual. Se realizará seguimiento al diseño y construcción de la propuesta de trabajo de grado (anteproyecto de investigación), acorde con los lineamientos de investigación definidos por la Maestría en Derechos Humanos.
Historia y conflictos sociales en América latina	Analizo la realidad social, cultural, económica y política relacionada con los derechos humanos a partir del dominio de teorías, métodos, técnicas y estructuras relacionada a la filosofía, ciencias políticas y ciencia jurídica.	Mecanismos de evaluación individual. Se realizarán exámenes individuales de manera presencial que permitan identificar el grado de apropiación del conocimiento de cada estudiante. (Ensayo de cinco a diez páginas donde se desarrolle con profundidad, bien un panorama general de la materia, o bien un punto específico de interés del estudiante, recurriendo a fuentes nuevas, pero reflexionando personalmente sobre la materia. Presentación del trabajo en cinco minutos ante toda la clase, o realización de un video de igual duración que deberá ser colgado en el drive de la clase, de acuerdo con el desarrollo de los tiempos y el número de participantes del módulo.). Además, se utilizarán rúbricas de evaluación (Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa).  Mecanismos de evaluación colectiva. Se realizarán exámenes colectivos, talleres, estudios de caso, entre otros. Se utilizarán rubricas de evaluación y actividades de autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación.
Sujetos y movimientos sociales en el ámbito de los derechos humanos	Analizo la realidad social, cultural, económica y política relacionada con los derechos humanos a partir del dominio de teorías, métodos, técnicas y estructuras relacionada a la filosofía, ciencias políticas y ciencia jurídica.	Mecanismos de evaluación individual. Se realizarán exámenes individuales (ensayos, fichas bibliográficas e intervenciones pertinentes a los temas desarrollados e inquietudes y aportes, entre otras) de manera presencial que permitan identificar el grado de apropiación del conocimiento de cada estudiante. Además, se utilizarán rúbricas de evaluación (Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa).  Mecanismos de evaluación colectiva. Se realizarán exposiciones sobre temas relacionados con la unidad y previamente distribuidos por el docente, talleres, estudios de caso, entre otros. Se



Resolución 85 de 2023

Curso	Resultados de Aprendizaje esperados	Sistema de Seguimiento al Logro
		utilizarán rubricas de evaluación y actividades de autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación. (Los compañeros valoran el trabajo de su compañero(a) teniendo en cuenta la calidad, responsabilidad y actitudes y dan su apreciación para la evaluación integrativa).
Derechos humanos, constituciones políticas y nuevos derechos	Diseño políticas, programas, estrategias y acciones tendientes a la garantía del goce efectivo de derechos humanos de personas, comunidades y pueblos con perspectiva diferencial en cuanto a género, ciclo vital, discapacidad y etnia.	Mecanismos de evaluación individual. Se realizarán exámenes individuales (examen individual general, exposiciones en un marco conceptual y práctico, informes escritos, entre otras) de manera presencial que permitan identificar el grado de apropiación del conocimiento de cada estudiante. Además, se utilizarán rúbricas de evaluación (Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa).  Mecanismos de evaluación colectiva. Se realizarán debates de material doctrinal, político, jurisprudencial y normativo, control de lecturas, mesas redondas, talleres, estudios de caso, entre otros. Se utilizarán rubricas de evaluación y actividades de autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación.
Conceptos y fundamentos pedagógicos de los derechos humanos	Genero nuevo conocimiento que brinde solución a problemas sociales, culturales, económicos y ambientales en términos de protección y promoción de los Derechos Humanos en los ámbitos local, nacional, regional e internacional.	Mecanismos de evaluación individual. Se realizarán exámenes individuales (exposiciones orales, ensayos, reflexiones e informes escritos. Adicionalmente en la valoración final se tendrá en cuenta la participación en clase sobre las temáticas desarrolladas, entre otras) de manera presencial que permitan identificar el grado de apropiación del conocimiento de cada estudiante. Además, se utilizarán rúbricas de evaluación (Evaluación diagnóstica, formativa y sumativa).  Mecanismos de evaluación colectiva. Se realizarán trabajos de investigación en grupo, asistencia a las sesiones y exposiciones, entre otros. Se utilizarán rubricas de evaluación y actividades de autoevaluación, coevaluación y la heteroevaluación.
Seminario de Investigación I	Identifica objetos de estudio que requieran de la promoción, protección y defensa de los DDHH a partir de fuentes de información primarias y secundarias de información	Mecanismos de evaluación individual. Se realizará seguimiento a la aprobación de la propuesta de trabajo de grado (anteproyecto de investigación), acorde con los lineamientos de investigación definidos por la Maestría en Derechos Humanos.
Seminario de Investigación II	Emplea el método científico para documentar la propuesta de investigación relacionada con los DDHH	Mecanismos de evaluación individual. Se realizará seguimiento a la implementación del trabajo de grado acorde con los lineamientos de investigación definidos por la Maestría en Derechos Humanos.
Seminario de tesis	Genero nuevo conocimiento que brinde solución a problemas	Mecanismos de evaluación individual. Se realizará seguimiento a los resultados y finalización del



Resolución 85 de 2023

Curso	Resultados de Aprendizaje esperados	Sistema de Seguimiento al Logro
	sociales, culturales, económicos y ambientales en términos de protección y promoción de los Derechos Humanos en los ámbitos local, nacional, regional e internacional.	trabajo de grado (acorde con los lineamientos de investigación definidos por la Maestría en Derechos Humanos.

Fuente: Proyecto académico educativo del programa.

**4.7.2. A los docentes**

**4.7.2.1. Proceso de selección**

El proceso de selección de los docentes a la Maestría en Derechos Humanos se enmarca en la normatividad interna de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia reglamentada a través del Acuerdo 070 de 2016. Este Acuerdo define la posibilidad a docentes de planta y ocasionales de tiempo completo adscritos a los programas de pregrado, tengan dedicación a los programas de posgrado (Especializaciones, Maestrías y Doctorados), mediante vinculación como catedráticos internos o por cambio de actividad académica registrado en el Sistema de Información y Registro Académico – SIRA.

La cátedra interna se asigna en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable, como una asignación adicional a la carga académica definida para cada docente según su tipo de vinculación. Del mismo modo la vinculación al programa de posgrado se puede dar como cambio de actividad académica acorde a la siguiente relación:

- Una hora de actividad académica en programa de especialización o en programa de Maestría de profundización, equivale a una hora en la asignación de actividad académica en pregrado.
- Una hora de asignación de actividad académica en programa de Maestría de Investigación o Doctorado, equivale a dos horas de asignación de actividad académica en pregrado.

El Acuerdo 070 de 2016 establece que los profesores podrán impartir horas cátedra en cada semestre académico, distribuidas en uno o varios programas de formación posgraduada, con el compromiso de atender las actividades conexas con el desarrollo académico de conformidad con la normatividad vigente.

La selección de los docentes del programa de Maestría en Derechos Humanos está a cargo del comité curricular de área disciplinar, considerando para ello, el cumplimiento de lo reglamentado en los artículos 25 y 26 del Acuerdo 025 de 2012, donde se indica que para ser profesor de un programa de maestría se requiere, como mínimo, acreditar un título equivalente al que ofrece el posgrado, además de los méritos académicos,



Resolución 85 de 2023

pertenecer a un grupo de investigación activo en la respectiva área de conocimiento y tener una evaluación de desempeño sobresaliente.

#### **4.7.2.2. Evaluación tripartita**

La Maestría en Derechos Humanos se acoge a los mecanismos de evaluación tripartita definidos por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia para los profesores de posgrados. La evaluación está conformada por los estudiantes, comité curricular de área disciplinar y autoevaluación de los profesores.

#### **4.7.3. Al programa**

##### **4.7.3.1. Cultura de Autoevaluación**

La Maestría en Derechos Humanos desarrollará durante la vigencia del registro calificado, los procesos de autoevaluación, cumpliendo los aspectos establecidos en el Decreto 1075 de 2015, modificado por el Decreto 1330 de 2019. En cumplimiento de la normatividad de la Universidad y los lineamientos definidos por el Departamento de Posgrados, el Programa seguirá las metodologías y procedimientos definidos para realizar el proceso de autoevaluación.

### **ARTÍCULO 5.- ARTICULACIÓN CON EL MEDIO:**

#### **5.1. Desde la docencia**

La Maestría contempla la realización de trabajos en clase de manera implícita en cada uno de las asignaturas que componen la estructura curricular. De esta forma, los estudiantes discuten problemáticas del entorno y formulan soluciones en contextos de los derechos humanos, aplicando los conocimientos adquiridos.

#### **5.2. Desde la Investigación**

La Maestría promoverá la articulación con el sector externo a través de los trabajos de grado que serán orientados a solucionar problemáticas de la sociedad y las comunidades a nivel local, regional y nacional principalmente. Además, invitará a generar proyectos de investigación donde se asegure una participación activa de agentes externos.

#### **5.3. Desde la Extensión**

La Maestría mantendrá un diálogo activo con la sociedad sustentada en tres pilares. El primero a través de los trabajos de grado, el segundo sustentado en la participación de eventos académicos e investigativos relacionados con los derechos humanos donde la sociedad civil, ONG's, estado, entre otros participen activamente. Por último, el Programa atenderá la invitación a participar en diferentes eventos, investigaciones, agremiaciones, colectivos, entre otros.



Resolución 85 de 2023

## ARTÍCULO 6.- APOYO A LA GESTIÓN DEL CURRÍCULO:

### 6.1. Organización administrativa del programa

Según el Acuerdo 041 del 2018, Artículo 3°, o la norma que la sustituya: “El comité de currículo de cada área disciplinar está integrada por”

- El coordinador académico del área disciplinar del programa.
- Un representante de docentes de planta elegido por los docentes de planta y los ocasionales vinculados al programa.
- Un representante de estudiantes por área disciplinar.
- Un representante de los profesores pertenecientes a los grupos de investigación.
- Un representante de los graduados del área.

El programa de Maestría en Derechos Humanos se regirá por la normatividad vigente de la universidad según el Acuerdo 041 del 2018 o la norma que la sustituya.

### 6.2 Perfil académico de los docentes, según la estructura curricular definida

**Tabla 17.** Perfil académico de los profesores de la Maestría en Derechos Humanos

Asignatura	Perfil Docente que se requiere
Conceptos y fundamentos de los derechos humanos.	Filósofos, Historiadores, Abogados, Economistas o profesionales en otras áreas afines a los derechos humanos con título de maestría y/o doctorado.
Fundamentación jurídica globalización y derechos humanos	Abogados, politólogos o internacionalistas o profesionales en otras áreas afines a los derechos humanos con título de maestría y/o doctorado.
Fundamentos y prácticas de investigación aplicada a derechos humanos	Licenciados, Psicopedagogos, psicólogos, abogados, economistas o profesionales en otras áreas afines a los derechos humanos con título de maestría y/o doctorado.
Teorías y enfoques de los derechos humanos.	Filósofos, Historiadores, Abogados, Economistas o profesionales en otras áreas afines a los derechos humanos con título de maestría y/o doctorado.
Instrumentos jurídicos nacionales e internacionales de los derechos humanos	Abogados, Politólogos o internacionalistas o profesionales en otras áreas afines a los derechos humanos con título de maestría y/o doctorado.
Historia y conflictos sociales en América latina	Sociólogos, Antropólogos e Historiadores, Economistas, Abogados, Licenciados, Filósofos o profesionales en otras áreas afines a los derechos humanos con título de maestría y/o doctorado
Derechos humanos, constituciones políticas y nuevos derechos	Abogados, Politólogos o internacionalistas o profesionales en otras áreas afines a los derechos humanos con título de maestría y/o doctorado.
Sujetos y movimientos sociales en el ámbito de los derechos humanos	Sociólogos, Antropólogos e Historiadores, Economistas, Abogados, Licenciados, Filósofos o profesionales en otras áreas afines a los derechos humanos con título de maestría y/o doctorado



Resolución 85 de 2023

Asignatura	Perfil Docente que se requiere
Conceptos y fundamentos pedagógicos de los derechos humanos	Licenciados, Psicopedagogos, Psicólogos, Abogados, Economistas o profesionales en otras áreas afines a los derechos humanos con título de maestría y/o doctorado.
Seminario de investigación I	Licenciados, Psicopedagogos, Psicólogos, Abogados, Economistas o profesionales en otras áreas afines a los derechos humanos con título de maestría y/o doctorado.
Seminario de investigación II	Licenciados, Psicopedagogos, Psicólogos, Abogados, Economistas o profesionales en otras áreas afines a los derechos humanos con título de maestría y/o doctorado.
Seminario de Tesis	Licenciados, Psicopedagogos, Psicólogos, Abogados, Economistas o profesionales en otras áreas afines a los derechos humanos con título de maestría y/o doctorado.

Fuente: Proyecto académico educativo del programa.

### 6.3 Recursos físicos y de apoyo a la docencia que requiere el programa.

#### 6.3.1. Infraestructura

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en sus Sede Central presenta la siguiente infraestructura física con dedicación para el programa de Maestría en Derechos Humanos.

**Tabla 18.** Infraestructura disponible en la Maestría en Derechos Humanos

Uso de Espacios	Cantidad de Espacios	Tenencia	Área de MT2 por Uso
Aula de posgrado facultad de derecho (D214-D221)	2	Propio	81.81
Sala de audiencias D117	1	Propio	168.3
Aula Múltiple de derecho	1	Propio	78.12

Fuente: Oficina de Planeación Uptc

### Recursos y Medios Educativos de apoyo a la docencia

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia en sus Sede Central presenta los siguientes recursos y medios educativos, los cuales se encuentra disponibles para el programa de Maestría en Derechos Humanos.

**Tabla 19.** Recursos y medios educativos disponible en la Maestría en Derechos Humanos

Ambientes de aprendizaje (Físicos y virtuales), herramientas tecnológicas y ambientes de interacción del programa	
Tipo	Descripción
Ambientes de Aprendizaje físicos	<b>Aulas de clase.</b> La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales cuenta con mobiliario suficiente y adecuado para las labores académicas del programa de Maestría. Además, la Universidad cuenta con una moderna edificación del año 2022 con 69 aulas para los posgrados de la Sede Central de la Uptc.

## Resolución 85 de 2023

Ambientes de aprendizaje (Físicos y virtuales), herramientas tecnológicas y ambientes de interacción del programa	
Tipo	Descripción
Ambientes de Aprendizaje Virtuales	<b>Plataforma de aprendizaje Moodle.</b> La plataforma virtual empleada por el Programa es Moodle, la cual cuenta con múltiples herramientas y configuraciones que facilitan y contribuyen con las prácticas de enseñanza en el Programa. Permite compartir diferentes tipos de recursos para la consulta por parte del estudiante, tales como videos, enlaces, documentos, lecturas y material interactivo; así como programar actividades: wikis, foros de discusión, chats, encuestas, entre otras, y herramientas para la evaluación de aprendizaje como tareas y cuestionarios. Se utiliza como apoyo en la totalidad de asignaturas del plan de estudios de la Maestría
Herramientas Tecnológicas	<b>Aulas de informática y sistemas.</b> El programa cuenta con aulas especializadas para la consulta de información especializada (bases de datos) y con recursos de apoyo a la investigación como Windows office, SPPS, entre otros.
Ambiente de Apoyo	<b>Trabajo de grado.</b> Asesorías que proporciona a través de sesiones virtuales, sesiones presenciales, chat, exposiciones de avances; motivando la relación docente estudiante, estudiante -estudiante con motivo al desarrollo del trabajo de grado.

### 6.3.2. Recursos Bibliográficos y bases de datos

La Biblioteca Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia dispone de los siguientes recursos específicos para el programa de Maestría.

**Tabla 20.** Recursos bibliográficos de la sede central Tunja de la Uptc

Localización / Estante	Colección bibliográfica	Cantidad
Biblioteca Sede Central	Colección general	4238
	Colección reserva	2166
	Colección restringida	143
	Tesis	358
	Referencia	181

Fuente: Sistema de Biblioteca UPTC Sede Central

Por otra parte, como apoyo a la formación en el entorno virtual la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia cuenta con bases de datos específicas que apoyan a la Maestría en Derechos Humanos de la Sede Central Tunja.

**Tabla 21.** Bases de datos disponibles en la Maestría en Derechos Humanos

Base de datos y libros electrónicos	Relación con los espacios académicos	Descripción
Bases de datos	Academic Search premier	Contiene índice y resúmenes de más de 8.400 publicaciones, de las cuales, 4.600 se encuentran en texto completo. Cuenta con archivos históricos en PDF, desde 1975 o anteriores, de más de 100 publicaciones y referencias citadas, con posibilidad de búsqueda para más de 1.000 títulos.

Resolución 85 de 2023

Biblioteca Digital Mundial de la UNESCO	La Biblioteca Digital Mundial pone a disposición en Internet, de manera gratuita y en formato multilingüe, importantes materiales fundamentales de culturas de todo el mundo. Los objetivos de la Biblioteca Digital Mundial son: Promover el entendimiento internacional e intercultural; Ampliar la cantidad y la variedad de contenidos culturales en Internet; Facilitar recursos a los educadores, estudiosos y el público en general; Permitir a las instituciones asociadas reducir la distancia digital dentro de y entre los países.
Códigos Leyex Info	Primera base de datos jurídica y jurisprudencial con códigos, estatutos y regímenes digitales, debidamente desarrollados, actualizados y concordados. Adicionalmente posee un tesoro jurídico único creado y desarrollado por nuestro equipo multidisciplinario que permitirá al usuario final identificar el tema de interés en el menor tiempo posible.
Leyex Info	Primera base de datos jurídica y jurisprudencial con códigos, estatutos y regímenes digitales, debidamente desarrollados, actualizados y concordados. Adicionalmente posee un tesoro jurídico único creado y desarrollado por nuestro equipo multidisciplinario que permitirá al usuario final identificar el tema de interés en el menor tiempo posible.
OXFORD University Press	Es una editorial universitaria que publica más de 450 revistas en humanidades, ciencias sociales, derecho, ciencia y medicina, dos tercios de las publicaciones se realizan en colaboración con sociedades académicas y profesionales.
vLex	vLex es una plataforma basada en inteligencia artificial (IA) es la mayor colección de conocimiento jurídico y multidisciplinario del mundo que impulsa la investigación global, y aporta a la excelencia académica de sus clientes. Permite la consulta de legislación, normatividad, jurisprudencia, Libros y revistas a texto completo que superan los 6500 títulos de editoriales y Universidades muy destacadas, además formularios de contratos y noticias de más de 120 países; todo en una exclusiva plataforma basada en Inteligencia Artificial.

Fuente: Sistema de Biblioteca UPTC Sede Central

### 6.3.3. Recursos Informáticos

La Sede Central de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia dispone de los siguientes recursos informáticos específicos para el programa de Maestría en Derechos Humanos

**Tabla 22.** Sala de informática disponible en la Maestría en Derechos Humanos



Resolución 85 de 2023

Recurso Informático	Descripción	Cantidad
Sala de informática	Equipos de escritorio Marca Hewlet Packard Modelo Hp Compaq 6200, procesador Intel Core i5 2500 de 3.3 GHz, Memoria RAM de 8 GB, Disco duro de 1 TB, Unidad CD-DVD/RW, Monitor LCD de 20" Tablero inteligente marca Samsung	1

Fuente: DTICS UPTC Sede Central Uptc

Por su parte, el proceso de formación virtual que tiene el programa utilizará los recursos dispuestos por la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, entre los cuales se destaca:

**Tabla 23.** Infraestructura disponible en la Maestría en Derechos Humanos

Recurso Informático	Descripción	Cantidad
Plataformas tecnológicas y software	La Sede Central de la Uptc cuenta con la siguiente infraestructura de telecomunicaciones apoyado en la Facultad de Estudios a Distancia, 12 sistemas de Videoconferencia, equipos de Audioconferencia Polycom. (Cread Tunja), 320 licencias de Zoom education. Para implementar servicios de videoconferencia, 1 licencia de Zoom Web conference para seminarios y webinar. Capacidad de 1000 asistentes por evento	-
ZOOM	La Universidad, a través de la Facultad de Estudios a Distancia, compró para el año 2021, trescientas veinte (320) licencias ZOOM, de las cuales se hace una asignación a cada docente del programa con la finalidad de mediar los procesos de aprendizaje simulando una presencialidad, en el sentido de desarrollar el porcentaje de trabajo sincrónico con los estudiantes, además de servir de apoyo para el caso de las tutorías de acompañamiento que sean requeridos de manera asincrónica, la plataforma cuenta con tiempo ilimitado de uso dentro de la licencia anual.	320
Plataforma Moodle 3.10	Es una plataforma de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje donde se encuentra la estructura para el desarrollo de los contenidos temáticos de cada una de los módulos del programa	1
E-Books	Es una plataforma de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje donde se encuentra la estructura para el desarrollo de los contenidos temáticos de cada una de los módulos del programa	-



Resolución 85 de 2023

Recurso Informático	Descripción	Cantidad
Correo Institucional en plataforma de Google	El Proveedor es Gmail, permite la comunicación entre la comunidad educativa (profesores y estudiantes) y acceso a herramientas como: Classroom, Meet, Blogger, entre otros.	1

**ARTÍCULO 7.-** La actualización o modificación del Proyecto Académico Educativo - PAE se dará como resultado de los procesos de autoevaluación, evaluaciones externas o políticas institucionales y nacionales, lo cual deberá ser presentado por el Comité Curricular, recomendado por el Consejo de Facultad y aprobado por el Consejo Académico.

**ARTÍCULO 8.-** La presente Resolución rige a partir del momento en que el Ministerio de Educación Nacional mediante resolución apruebe la renovación del Registro Calificado.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los cinco (05) días del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

**ENRIQUE VERA LÓPEZ**  
Presidente Consejo Académico

**JUAN SEBASTIÁN GONZÁLEZ SANABRIA**  
Secretario Consejo Académico

Proyectó: Grupo de trabajo Maestría en Derechos Humanos sede Tunja

Revisó: Diana Carolina Latorre Velásquez / Jefe Departamento Posgrados  
Javier Andrés Camacho Molano / Dirección Jurídica  
Olga Mireya García Torres / Asesora Rectoría